

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

No. 21, Volumen 1, Año 2022, Sección Primera



Chalco, Estado de México, a 7 de diciembre de 2022.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

• PRIMER INFORME DE GOBIERNO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



DIRECTORIO

**José Miguel Gutiérrez Morales,
Presidente Municipal Constitucional**

**Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal**

**Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor**

**Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora**

**Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor**

**Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora**

**José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor**

**María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora**

**Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidor**

**Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora**

**Oscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor**

**César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento**





**GACETA MUNICIPAL
PRIMER INFORME DE GOBIERNO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

4 AÑOS DE OBRAS Y BUENAS ACCIONES

1ER INFORME DEL SEGUNDO PERIODO DE GOBIERNO

2022 - 2024

**MIGUEL
GUTIÉRREZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO

7 DE DICIEMBRE DE 2022



4 AÑOS DE
**OBRAS Y
BUENAS
ACCIONES**

AYUNTAMIENTO DE CHALCO

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor

Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora

José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor

María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora

Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidor

Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora

Óscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN 2022”	12
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	14
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS	16
• Alimentación para la Población Infantil	17
SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	18
• Atención Médica.....	19
• Prevención Médica para la Comunidad	20
EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	22
• Desarrollo Integral de la Familia.....	23
EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD	26
• Educación Básica.....	27
DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA	30
• Desarrollo Comunitario.....	31
• Protección a la Población Infantil y Adolescente.....	32
• Oportunidades para los Jóvenes.....	33
• Adultos Mayores.....	34
• Pueblos Indígenas.....	38
• Atención a Personas con Discapacidad	40
• Cultura Física y Deporte	42
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	44
DESARROLLO ECONÓMICO	46
• Modernización Industrial.....	47
• Fomento Turístico.....	49
• Promoción Artesanal.....	50
• Desarrollo Agrícola.....	52
• Empleo.....	54
• Modernización de los Servicios Comunales	55

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE56

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	58
• Política Territorial.....	59
• Desarrollo Urbano.....	61
• Conservación del Patrimonio Público	66
• Cultura y Arte.....	67
RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	72
• Protección Civil.....	73
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	76
• Electrificación.....	77
• Alumbrado Público.....	80
ACCIÓN POR EL CLIMA	82
• Protección al Ambiente.....	83
• Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	85
VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	86
• Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	87
MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.....	88
• Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.....	89
• Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	91

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA..... 94

SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA	96
• Seguridad Pública.....	97
• Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.....	100
• Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.....	101
DERECHOS HUMANOS.....	102
• Derechos Humanos.....	103
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	106
• Mediación y Conciliación Municipal.....	107

EJE TRANSVERSAL 1: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 108

CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	110
• Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	111
• Inclusión Económica para la Igualdad de Género	116

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 118

ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL	120
• Reglamentación Municipal.....	121
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	124
• Transparencia	125
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	128
• Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	129
COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD.....	132
• Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.....	133
• Conducción de las Políticas Públicas Generales de Gobierno.....	134
• Democracia y Pluralidad Política	136
FINANZAS PÚBLICAS SANAS	138
• Fortalecimientos de los Ingresos	139
• Gasto Social e Inversión Pública	140
• Deuda Pública.....	141
• Transferencias.....	142
• Modernización del Catastro Mexiquense.....	143
GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.....	144
• Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.....	145
EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO	148
• Consolidación de la Administración Pública de Resultados.....	149
• Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	151
• Asistencia Jurídica al Ejecutivo.....	153

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO ... 154

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	156
• Gobierno Electrónico.....	157

ANEXOS

ANEXO 1 Obras en Apoyo a la Educación Básica	160
ANEXO 2 Obras de Infraestructura Urbana.....	166
ANEXO 3 Manifestaciones Culturales y Artísticas.....	172
ANEXO 4 Obras de Electrificación	174
ANEXO 5 Obras de Infraestructura Hidráulica	176

AGRADECIMIENTOS..... 195





PRESENTACIÓN

Por segunda ocasión, refrendamos nuestro compromiso con el pueblo de Chalco en este proyecto de continuidad de obras y buenas acciones que siguen contribuyendo a la transformación de nuestro municipio; asumimos la responsabilidad de gobernar, permitiéndonos consolidar el manejo honesto y transparente de los recursos y, con ello, brindar servicios públicos de calidad en beneficio de los chalquenses.

Seguimos trabajando para fortalecer el tejido social de nuestro municipio y, sobre todo, para ratificar la confianza de los ciudadanos hacia este proyecto de continuidad; es así que implementamos acciones en beneficio de todos los habitantes y sus comunidades, a través de la suma de esfuerzos entre los tres niveles de gobierno. Hoy en Chalco se trabaja con orden, con responsabilidad, con transparencia, con austeridad y de forma diferente.

La transparencia y la rendición de cuentas son una convicción y un compromiso que tenemos en la administración municipal 2022 – 2024. Por tal motivo, la presentación de este **Primer Informe de Gobierno** es más que el cumplimiento de una obligación legal; es una forma de refrendar la convicción democrática que tenemos y vivimos en Chalco. Los logros obtenidos no son resultados de la acción del gobierno por sí mismo, sino de la suma de esfuerzos sociales que nos han permitido darle al municipio de Chalco el nivel de desarrollo y bienestar que su población merece.

Es así que, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 128, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y Artículos 17 y 48, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, doy a conocer, a los ciudadanos chalquenses y al Ayuntamiento, el estado que guarda la administración pública municipal, así como los avances y objetivos institucionales alcanzados a través de los programas, obras y acciones ejecutadas por el Gobierno de Chalco, en el ejercicio fiscal 2022.

Con ello, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando para los que menos tienen, para aquellos que tradicionalmente han quedado olvidados de la acción gubernamental y para generar oportunidades de desarrollo social y económicas para todos.



INTRODUCCIÓN

El presente Informe da cuenta de la transformación emprendida en la manera de gobernar de forma diferente, y con ello, nos ha comprometido a encabezar un esfuerzo sin precedentes en el ánimo de innovar, de transparentar, de gestionar con acierto y de responder con acciones contundentes a las demandas ciudadanas.

Lo alcanzado en este año de trabajo fue resultado de la colaboración en equipo, con principal atención a los compromisos de campaña, así como las necesidades y peticiones de los diversos sectores de la población, con el fin de lograr un gobierno más eficiente que permitiera generar ahorros sin descuidar la prestación de sus servicios.

En este sentido, este Primer Informe de Gobierno se estructuró conforme a los Cuatro Pilares Temáticos y Tres Ejes Transversales señalados en el Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2022-2024. Asimismo, se da cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Una de las principales acciones realizadas en los primeros tres meses del año, fue la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal (PDM), con el objetivo de articular toda la estrategia de gobierno, por tal motivo, sus objetivos, estrategias y líneas de acción establecieron la directriz para la atención de las demandas ciudadanas.

En este propósito central, el de servir y de sumar para hacer las cosas diferentes en favor de la gente, se implementaron acciones para generar condiciones de bienestar social a partir de la reducción de carencias; mediante políticas públicas que contribuyeron a mejorar la calidad de vida en el municipio. Asimismo, el Gobierno de Chalco estableció líneas de acción orientadas fundamentalmente para reactivar su crecimiento económico, incrementar las fuentes de trabajo y afianzar la competitividad.

Por otro parte, con el fin de garantizar el crecimiento ordenado, sustentable y resiliente del municipio, trabajamos de manera conjunta, los tres órdenes de gobierno, para fortalecer las medidas de prevención y gestión para la preservación y mejoramiento de la imagen urbana de las localidades del municipio.

En este segundo periodo de gobierno dimos continuidad al diseño de políticas públicas para fortalecer el orden y la paz social e incrementar la capacidad de respuesta ante emergencias, por ello elaboramos el Plan de Seguridad Pública Municipal, el cual contiene estrategias y líneas de acción para implementar acciones de prevención de actos delictivos y conductas antisociales.

Aunado a lo anterior, la igualdad de género es esencial para construir un municipio pacífico, próspero y sostenible. Por tal motivo, en este primer año de funciones, se sumaron acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia de género con la intervención oportuna de profesionales en la materia.

Gobernar Chalco, por segunda ocasión, ha representado la oportunidad, la responsabilidad y el compromiso de liderar, con trabajo honesto y transparente como el que se realizó en el periodo 2019-2021, para promover el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y sus comunidades. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso para trabajar juntos, promoviendo la participación de la sociedad en las tareas de gobierno, mejorando la gestión interna de la administración pública, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO



DE MANOS DEL VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, DR. FELIPE SERRANO LLARENA, RECIBIMOS EL PRIMER LUGAR DEL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO MUNICIPAL “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN 2022”.

Por el buen manejo de las finanzas públicas, transparencia, innovación en materia de tecnologías de la información, mejora regulatoria, modernización catastral, buen manejo de recursos hídricos y la profesionalización de las y los servidores públicos, el Gobierno de nuestra entidad, a través del Instituto Hacendario del Estado de México, nos otorgó el Primer Lugar del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal “José María Morelos y Pavón 2022”.

Este reconocimiento se suma a la Mención Especial recibida en 2019, en la categoría de Mejora Regulatoria; al Primer Lugar, a nivel estatal, del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario “José María Morelos y Pavón”, recibido en 2020, y a la mención especial del mismo reconocimiento por haber obtenido el primer lugar en la categoría de Cumplimiento a las Obligaciones en Materia de Transparencia Comunes y Específicas en el año 2021.

Es así que, por cuarto año consecutivo, nuestra administración pública municipal es reconocida por el IHAEM y se consolida como una de las mejores en el Estado de México, lo cual ha sido posible, gracias a la confianza del pueblo, quien nos dio la oportunidad de cuidar el gasto público por tres años más, lo que ha permitido forjar un equipo de trabajo eficiente y al servicio de las y los chalquenses.





PILAR 1: SOCIAL,
MUNICIPIO SOCIALMENTE
RESPONSABLE, SOLIDARIO E
INCLUYENTE



Durante este primer año de gestión, el Gobierno de Chalco generó condiciones de bienestar social a partir de la reducción de carencias, la atención directa a las comunidades en vulnerabilidad y el acompañamiento a la población, mediante políticas públicas que contribuyeron a mejorar la calidad de vida en el municipio.

El Gobierno de Chalco, a fin de garantizar el desarrollo social del municipio y dar atención a este Pilar Temático, implementó la siguiente estructura programática funcional.





ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción de Desarrollo Social para contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Alimentación para la Población Infantil

Objetivo:

Mejorar la salud de las niñas y niños con desnutrición, sobrepeso u obesidad, especialmente los de zonas vulnerables y marginadas del municipio.

El acceso a una alimentación sana y balanceada es uno de los factores que condiciona el bienestar físico y mental de la población infantil, por lo que esta Administración Pública impulsó estrategias para dar atención al tema.

A través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, en coordinación con el Gobierno del Estado de México se ejecutó el Programa Desayunos Escolares, distribuyendo, durante este primer año de gobierno, **1 millón 181 mil 996 desayunos fríos y calientes**, además, **168 mil 956 raciones vespertinas**. El acceso a este programa alimenticio benefició a **8 mil 901 niñas y niños**.

De igual forma, para garantizar la operatividad de los desayunadores escolares se realizaron **64 inspecciones** en las escuelas beneficiadas y se brindaron **475 pláticas** acerca del programa.

Contribuimos a mejorar el
estado nutricional de
8 mil 901
niñas y niños





SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción de Desarrollo Social para contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Atención Médica

Objetivo:

Brindar atención médica integral de calidad e incrementar la cobertura del servicio para aumentar el bienestar físico y emocional de la población del municipio.

Proporcionar a los ciudadanos acceso a los servicios primordiales de salud y seguridad social es un derecho fundamental para el desarrollo humano y es una prioridad del Gobierno de Chalco proporcionarlo de manera incluyente.

Es así que, gracias a la confianza de la ciudadanía para continuar encabezando la administración municipal de Chalco, durante este primer año de gobierno, enfocamos la atención médica para proporcionar a los ciudadanos acceso a los servicios de salud, otorgando a través de los consultorios fijos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco **4 mil 613 consultas médicas, 773 consultas nutricionales, 3 mil 104 consultas odontológicas, 3 mil 792 tratamientos odontológicos y 2 mil 657 consultas psicológicas.**

Asimismo, se otorgaron **18 mil 974 consultas médicas** a través de los Centros de Atención Social (CAS) y **1 mil 040 consultas médicas, 3 mil 321 consultas psicológicas, 3 mil 700 consultas odontológicas** a través de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC); además, se entregaron medicamentos gratuitos a **3 mil 452 familias** y se desarrollaron talleres y actividades físicas; beneficiando con ello a un total de **10 mil 328 personas.**



SERVICIOS MÉDICOS

10 mil 596

Consultas
odontológicas

3 mil 452

beneficiados
Con entrega de
medicamentos

**24
mil
627**
Consultas
médicas

5 mil 978

Consultas
psicológicas

773

Consultas
nutricionales



Programa presupuestario: **Prevención Médica para la Comunidad**

Objetivo:

Fomentar el autocuidado de la salud y la atención médica preventiva en el municipio para contribuir a la disminución de enfermedades.

Para fortalecer y garantizar una población saludable y, en consecuencia, disminuir los índices de mortalidad y morbilidad en el municipio, a través de los servicios que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco se aplicaron **180 vacunas** del Programa

de Vacunación Universal; se expidieron **4 mil 222 certificados médicos** y se llevaron a cabo **221 exámenes** para la detección oportuna de cáncer de mama y **54 exámenes** para la detección de cáncer cervicouterino.



Adicionalmente, durante el año 2022 se impartieron **15 pláticas de odontología preventiva**, así como **25 pláticas, 4 talleres y 12 campañas** de prevención de adicciones en escuelas y población en general, con estas acciones se logró beneficiar a **10 mil 130 personas**.



**ACERCAMOS
LOS SERVICIOS
MÉDICOS DE
CALIDAD
A QUIENES MÁS LO
NECESITAN**

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Con la finalidad de seguir protegiendo a la población contra la enfermedad de COVID-19, mediante el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno y la participación de más de 400 voluntarios del Gobierno de Chalco, se llevaron a cabo **11 Jornadas de Vacunación** con **189 mil 629 dosis aplicadas a la población adulta**, entre 15 a 59 años de edad y más; y **37 mil 593 dosis aplicadas a la población infantil**, entre 5 a 11 años de edad.

Hemos tenido un retorno seguro, esto nos ha permitido la reactivación económica, social y educativa; por ello se han realizado las siguientes acciones:

- 120 filtros (en filas de pago de predio, en jornadas de vacunación, en entregas de obras, en accesos a reuniones de trabajo de las Dependencias Administrativas y en eventos de la semana del Adulto Mayor); beneficiando a 39 mil 063 personas.
- 30 pláticas sobre el lavado correcto de manos; con una asistencia de 720 personas.
- 300 pruebas COVID; beneficiando a 300 personas.



**EL COMPROMISO Y LA
RESPONSABILIDAD
DE LOS CHALQUENSES
CONTRIBUYERON
A TENER UN
RETORNO
SEGURO
A LA VIDA
COTIDIANA**

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo:

Mejorar las condiciones generales para el pleno y sano desarrollo e integración de las familias del municipio, fomentando los valores y los derechos individuales de cada uno de sus miembros.



El Gobierno de Chalco tiene dentro de sus objetivos principales apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad a través de una asistencia social que consiste en todas aquellas acciones tendientes a mejorar y modificar las circunstancias de carácter social que impidan a los chalquenses su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Por tal motivo, a través de distintas acciones de asistencia social se logró disminuir los riesgos en la salud de **1 mil 200 chalquenses**, mediante talleres, pláticas y jornadas de salud.

Asimismo, se atendieron a **2 mil 699 personas** con consultas psicológicas, además se brindaron **2 mil 467 asesorías jurídicas** a la población más vulnerable. También apoyamos a **51 personas** de escasos recursos para tramitar juicios en materia familiar.

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, atendimos y dimos seguimiento a **16 reportes confirmados** sobre violencia física, abuso sexual, abandono y negligencia; 14 de ellos ameritaron la denuncia ante el Ministerio Público en Materia Familiar y en consecuencia **11 menores** víctimas de maltrato ingresaron al albergue municipal Puente Infantil para su atención; destacando que los **14 infantes** víctimas de maltrato y abuso fueron reintegrados con un familiar alerno.

Por otra parte, se realizaron **102 visitas domiciliarias** con el objetivo de atender y dar seguimiento a los menores que tuvieron alguna situación de violencia familiar, así mismo se canalizaron a **6 menores** víctimas de violencia familiar a instituciones de asistencia privada y se referenciaron a **17 personas** con problemas de adicciones y falta de apoyo por parte de sus familiares.



FORTALECIMOS LAS RELACIONES DE TRABAJO Y COMUNICACIÓN, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES

Durante este año de gobierno y con el apoyo de la fundación **Walmart de México**, entregamos **1 mil 178 despensas** de abarrotes, beneficiando al mismo número de familias de escasos recursos.

Además, con el apoyo de la **Beneficencia Pública**, se otorgaron **400 apoyos funcionales**, entre **sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, lentes y auxiliares auditivos**, beneficiando con ello a **92 familias**.







EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para promover una educación incluyente, y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):





Programa presupuestario: Educación Básica

Objetivo:

Brindar atención a las necesidades de infraestructura y de mejoramiento de los servicios educativos de nivel básico del municipio.

La educación es considerada como un elemento clave para el desarrollo humano, es decir, para mejorar las capacidades personales con el fin de ampliar oportunidades y elevar la calidad de vida.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura educativa, en nuestro segundo periodo de gobierno, 2022-2024, invertimos **60 millones 631 mil 230 pesos** en distintas escuelas de nuestro municipio para construir **9 aulas escolares, 5 bardas perimetrales, 1 cancha de usos múltiples, 20 techumbres, 4 módulos sanitarios y 2 explanadas rehabilitadas.**

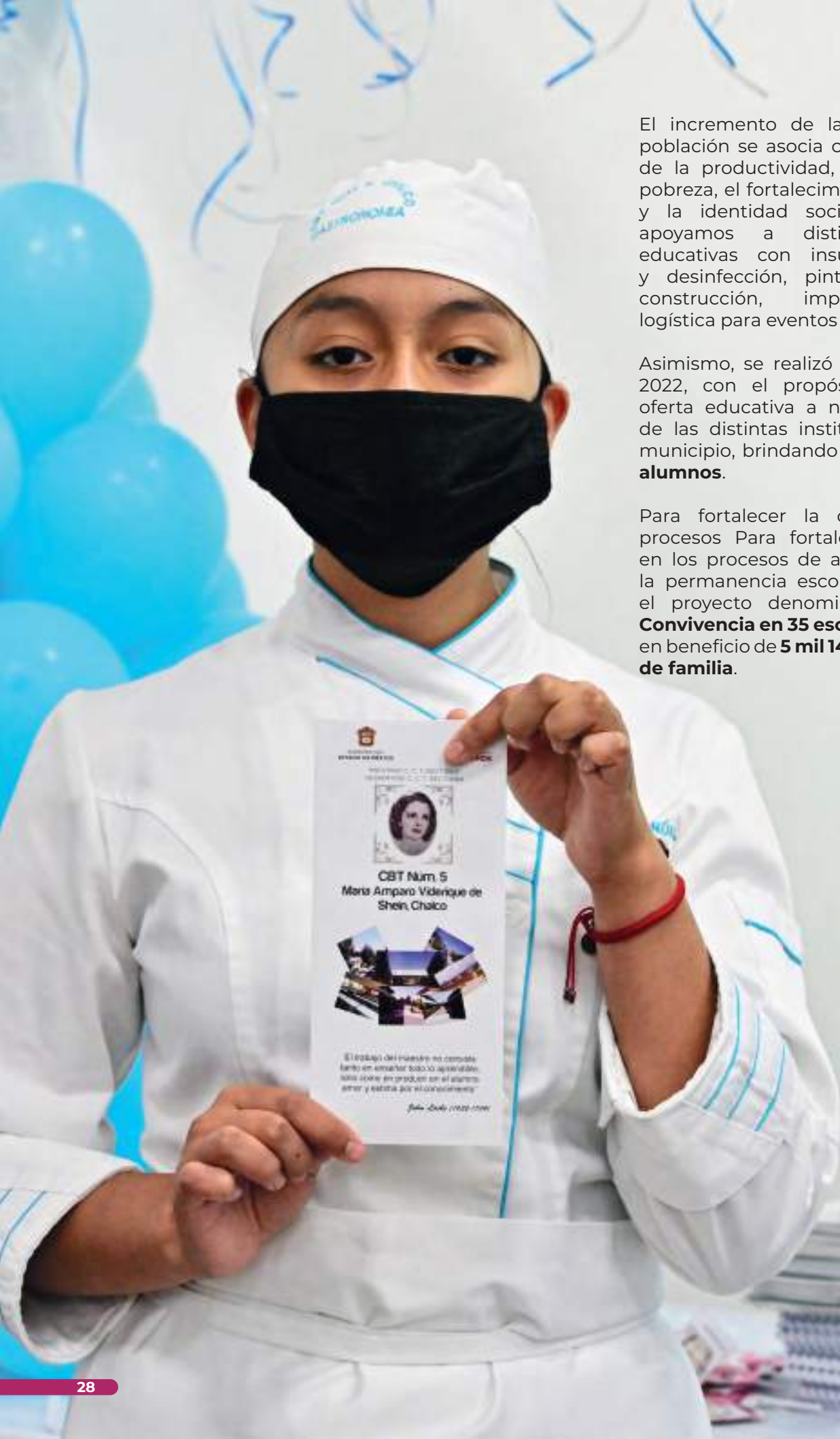
Ver anexo 1 Obras en apoyo a la educación básica. Tablas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6

Mejoramos las condiciones en las escuelas de educación básica

36
Escuelas

122 millones
de inversión

12 mil 626
Estudiantes
beneficiados



El incremento de la escolaridad en la población se asocia con el mejoramiento de la productividad, la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la cohesión y la identidad social, por tal motivo, apoyamos a distintas instituciones educativas con insumos de limpieza y desinfección, pintura, material para construcción, impermeabilizante y logística para eventos de fin de curso.

Asimismo, se realizó la Expo COMIPEMS 2022, con el propósito de difundir la oferta educativa a nivel medio superior de las distintas instituciones dentro del municipio, brindando información a **2 mil alumnos**.

Para fortalecer la convivencia en los procesos Para fortalecer la convivencia en los procesos de aprendizaje y apoyar la permanencia escolar, implementamos el proyecto denominado **Circuitos de Convivencia en 35 escuelas** del municipio, en beneficio de **5 mil 142 alumnos y padres de familia**.



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

DIRECCION DE
EDUCACION

FAMILIAS UNIDAS, CHALCO



DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para fortalecer el desarrollo humano y ampliar oportunidades en todos los sectores de la población, y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario

Objetivo:

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los diferentes sectores de la sociedad, en especial de los más vulnerables, dirigiendo los recursos de los programas de desarrollo social para quienes más lo necesitan.

El desarrollo humano es parte fundamental del aumento en el desarrollo de un territorio, estrechamente ligado con el crecimiento económico y este comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva de acuerdo con sus necesidades, por tal motivo, el Gobierno de Chalco impartió distintos talleres y actividades en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y las tres Casas de Día, beneficiando de esta a forma a **10 mil 328 personas.**



**CON LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPARTEN EN LOS
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO,
MEJORAMOS LAS CONDICIONES DE BIENESTAR
DE LOS CHALQUENSES**

Programa presupuestario: Protección a la Población Infantil y Adolescente

Objetivo:

Promover y proteger los derechos de la infancia y de la juventud, poniendo mayor atención a los más vulnerables.



ASUMIMOS
EL COMPRIMISO DE
PROTEGER
LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Las niñas, niños y adolescentes forman parte de un grupo importante de la sociedad, mismos que son altamente vulnerables, ya que dependen directamente de sus padres para cubrir sus necesidades inmediatas, y requieren orientación para fomentar su madurez física, emocional, social y cultural se han dirigido varias acciones.

En atención a ellos, durante este año de gestión se llevaron a cabo pláticas, talleres y foros sobre la difusión de los derechos humanos. Además, con el objetivo de promover los derechos y obligaciones de la población infantil y adolescente, se conformaron **2 redes de difusión**.



Programa presupuestario: Oportunidades para los Jóvenes

Objetivo:

Garantizar más y mejores oportunidades que potencien el desarrollo social, cultural, deportivo y laboral de los jóvenes del municipio.

El Gobierno de Chalco reconoce a la juventud como pilar en el diseño de políticas públicas, ya que este sector de la población es el presente y será el futuro de Chalco, por consecuencia es importante atenderla de manera integral, dándole prioridad a los grupos más desfavorecidos.

Con el objetivo de apoyar su desarrollo integral, se realizaron actividades deportivas y recreativas, con lo cual se beneficiaron a **358 jóvenes**.

La juventud es una etapa en el curso de la vida cuya multiplicidad de trayectos, desigualdades y oportunidades se viven en contextos diversos.

En ese sentido, llevamos a cabo **201 pláticas y talleres** en distintas escuelas del municipio con los temas de prevención del embarazo, métodos anticonceptivos, violencia en el noviazgo, equidad de género y enfermedades de transmisión sexual, entre otros temas; beneficiando de manera directa a **2 mil 935 jóvenes**.





Programa presupuestario: Adultos Mayores

Objetivo:

Contribuir al bienestar de las personas adultas mayores del municipio, atendiendo sus necesidades en materia de salud física y mental, educación, cultura y recreación, incluyéndolos en todas las actividades sociales del municipio.

Es fundamental brindar atención a la población adulta mayor debido a las situaciones desfavorables que puedan presentar, como desempleo, abandono, falta de atención médica, entre otras. Por esta razón, el Gobierno de Chalco planteó una serie de acciones encaminadas a reintegrar a este sector de la sociedad.

Por lo anterior, los buenos resultados durante el periodo de gobierno 2019-2021, permitieron seguir promoviendo estrategias a favor de la salud de este sector, entre las que podemos destacar el otorgamiento de **325 consultas médicas** durante el año 2022.

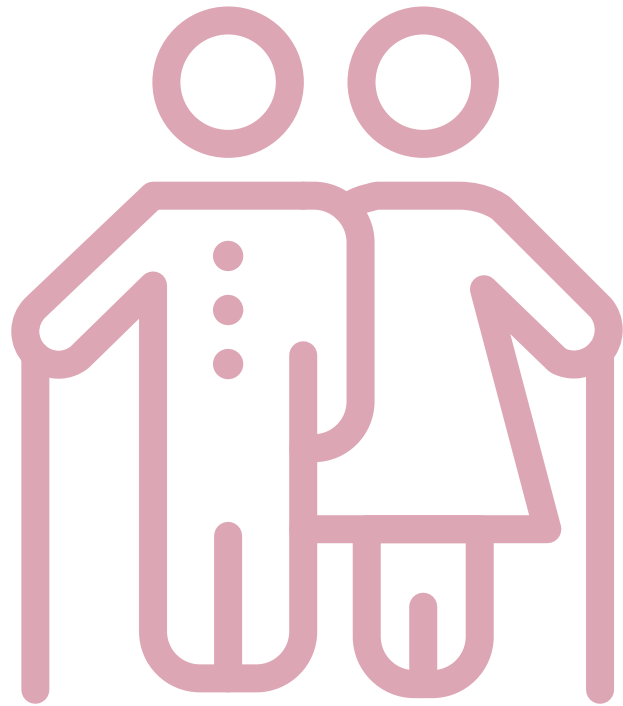
También, realizamos **1 mil 960 talleres** educativos, sociales y de manualidades; así como eventos deportivos, culturales, recreativos y artísticos; así mismo, se impartieron pláticas sobre sus derechos, beneficiando a integrantes de los **44 clubes** de las personas de la tercera edad de nuestro municipio.



Con la finalidad de promover una cultura de respeto a este sector de la población, se organizaron **10 encuentros intergeneracionales** en distintos planteles educativos; también se realizaron **13 eventos de convivencia** entre los diversos clubes de personas adultas mayores.

Organizamos **4 campamentos y excursiones**, en los que participaron **670 personas de la tercera edad**, además se llevó a cabo el evento Festejando la Semana del Adulto Mayor con la participación de **1 mil 103 integrantes** de los 44 clubes.





**DURANTE ESTOS
4 AÑOS DE GOBIERNO,
HEMOS PROMOVIDO EL
RESPECTO
HACIA NUESTROS
ADULTOS
MAYORES**



GOBIERNO DE CHALCO

Programa presupuestario: Pueblos Indígenas

Objetivo:

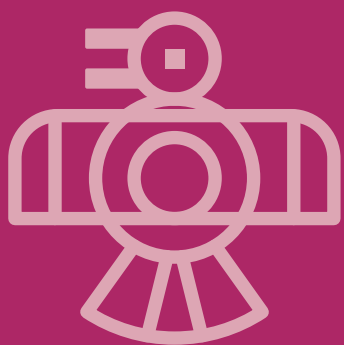
Asegurar el desarrollo integral de los pueblos indígenas del municipio fomentando en los demás sectores de la población el respeto y pleno acceso a sus derechos humanos, reconociendo y promoviendo sus costumbres y tradiciones.

La población indígena es considerada como un grupo vulnerable debido al alto grado de discriminación que por diferentes circunstancias viven, como la pobreza, origen étnico, género o discapacidad. Este sector poblacional se encuentra en una situación de mayor indefensión colocándole en una posición de desventaja en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Este Gobierno reconoce y apoya los derechos de las diferentes etnias que habitan en nuestro municipio, por lo que durante este año, 2022, se realizaron jornadas para dar a conocer los distintos juegos tradicionales y, de manera complementaria, se realizó **1 evento cultural** donde se pudo presenciar danzas autóctonas más representativas del país y de nuestro municipio, contando con una asistencia de más de **10 mil personas**.

Estas acciones se realizan de manera permanente con la finalidad de difundir sus derechos y su gastronomía, así mismo para promover la venta de sus artesanías.





**SENTIMOS
ORGULLO Y
RECONOCEMOS
LAS COSTUMBRES Y
TRADICIONES
DE NUESTRA
POBLACIÓN
INDÍGENA**

Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo:

Atender las necesidades prioritarias de las personas con discapacidad del municipio para elevar su calidad de vida, fomentando actividades equitativas e incluyentes en el municipio.

Las personas con discapacidad son un sector vulnerable de la población, ya que presentan una condición de deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones.

Para el Gobierno de Chalco es imprescindible brindar atención a este grupo de la población, la continuidad nos ha permitido realizar acciones que permitan mejorar su salud a través del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), donde se brinda atención médica y terapéutica de segundo nivel a personas con alguna discapacidad, impartiendo, durante este año 2022, 104 pláticas de orientación e información referente a la discapacidad, integración social, rehabilitación, de enfermedades crónico-degenerativas; **1 taller de lenguaje de señas y para personas con debilidad visual, 1 evento deportivo, 1 evento cultural y 1 evento recreativo.**

En materia de rehabilitación de las personas con discapacidad, se otorgaron **640 consultas de prevaloración, 866 consultas de especialidad, 792 consultas psicológicas, 8 mil 226 terapias físicas, 2 mil 755 terapias ocupacionales y 564 terapias de estimulación temprana.**

Las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos más vulnerables con respecto a su integración en el mercado laboral, por ello, se realizaron **71 talleres** para generar el autoempleo en este grupo de la sociedad, se integraron **2 personas con discapacidad** al ámbito laboral y **3 personas** a la educación especial.

De manera complementaria, se otorgaron **286 servicios de rayos x, 33 servicios de electromiografía** y se fabricaron **203 pares de plantillas ortopédicas.**





**LA
INCLUSIÓN
SOCIAL DE LAS
PERSONAS
CON
DISCAPACIDAD
ES ESENCIAL PARA
EL RESPETO A LOS
DERECHOS
HUMANOS**



Programa presupuestario: Cultura Física y Deporte

Objetivo:

Fomentar y promover la cultura física, recreativa y el deporte en el municipio, facilitando las instalaciones en buenas condiciones y brindando apoyos suficientes y adecuados.

El deporte y la cultura física han sido herramientas fundamentales para impulsar el desarrollo físico y mental de niñas, niños, jóvenes y adultos de una sociedad. El primero transmite valores e inculca el proceso de socialización y compañerismo; el segundo fomenta hábitos sanos de cuidado personal y ambos construyen una identidad individual y social.

En el ámbito de la gestión de la política del deporte y cultura física en Chalco, la presente administración realizó **223 eventos de activación física, 26 eventos recreativos** de convivencia familiar, contando con una participación de **9 mil 487 personas**; de las acciones relacionadas a la actividad física, destacan las siguientes:

- Clases de baile aeróbico
- Clases de acondicionamiento físico
- Matrogimnasias
- Circuitos de motricidad



De igual forma, realizamos 52 jornadas de mantenimiento a la infraestructura deportiva de **11 espacios públicos**; así mismo, realizamos **11 torneos** de competencia deportiva y recreativa, con la participación de más de **1 mil jóvenes**.

Dando continuidad a los compromisos con nuestros atletas de alto rendimiento, otorgamos material de apoyo para eventos como premio al esfuerzo y dedicación de los deportistas en las competencias que participaron. También entregamos de apoyos económicos por **227 mil pesos** a los **247 atletas destacados**, de alto rendimiento y entrenadores. Finalmente entregamos **150 becas** de natación para deportistas de alto rendimiento y grupos vulnerables como personas adultas mayores y personas con discapacidad.



**EL GOBIERNO
DE CHALCO
PROMUEVE
LA PRÁCTICA
CONSTANTE
DE LA
ACTIVIDAD
FÍSICA
EN LA POBLACIÓN**



PILAR 2:
ECONÓMICO,
MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR



El desarrollo de la economía es un proceso para la reactivación económica, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos internos existentes en el territorio municipal, sea capaz de estimular su crecimiento económico y de esta forma crear empleos y mejorar la calidad de vida dentro del municipio.

La estrategia de este gobierno municipal en materia de desarrollo económico está orientada fundamentalmente en reactivar su crecimiento, incrementar las fuentes de trabajo y afianzar la competitividad. En este contexto, el fortalecimiento de nuestra economía se deriva de las ventajas competitivas territoriales y potencial económico que tiene el municipio de Chalco debido a su ubicación geográfica.

Por tal motivo, el Gobierno de Chalco, a fin de garantizar el desarrollo económico del municipio y dar atención a este pilar temático, implementó la siguiente estructura programática funcional.





DESARROLLO ECONÓMICO

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para impulsar el empleo, la inversión y la competitividad de las empresas y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):





Programa presupuestario: Modernización Industrial

Objetivo:

Contribuir al crecimiento económico del municipio, fortaleciendo a las micro y pequeñas empresas a través del desarrollo de una cultura empresarial que contemple el cuidado al medio ambiente.

Para dar continuidad a las acciones implementadas en nuestro primer periodo de gobierno 2019-2021 para generar un desarrollo económico que beneficie a todas y a todos los chalquenses por igual, seguimos trabajando para detonar las principales actividades económicas que se desarrollan en nuestro municipio.

Ejemplo de ello, son las **80 asesorías** y **4 capacitaciones** a emprendedores y empresarios, así mismo, la gestión de **20 apoyos** para el fortalecimiento de estos; con un total de **180 beneficiarios**.

Gracias a la confianza otorgada por la ciudadanía, expedimos **1 mil 300 licencias de funcionamiento**, dimos de alta a **250 unidades económicas**; lo que representó un ingreso al erario público de **7 millones 921 mil 105 pesos**.





1 mil 300
Licencias de
funcionamiento

7 millones
921 mil
Recaudados

250 Altas de
Unidades Económicas

Programa presupuestario: Fomento Turístico

Objetivo:

Promover y fomentar el desarrollo turístico del municipio impulsando la competitividad del sector con empleo, capacitación y proyectos innovadores.

El Gobierno de Chalco promueve la actividad turística del municipio con una visión integral y responsable que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar mayor infraestructura, bienestar y el desarrollo del comercio local.

En ese sentido, se gestionaron **4 programas** de apoyo económico para la promoción, los cuales permitieron dinamizar y optimizar la oferta turística; así como **30 recorridos turísticos** y **15 eventos** para dar a conocer y mostrar los lugares más emblemáticos, sitios culturales, religiosos y gastronómicos de Chalco.



Programa presupuestario: Promoción Artesanal

Objetivo:

Consolidar el desarrollo socioeconómico de los artesanos del municipio, fomentando la producción y comercialización de su mercado para elevar la calidad de vida de este grupo de la sociedad.

Las artesanías son una de las manifestaciones más visibles de la diversidad y riqueza cultural de una sociedad, por lo que es nuestra tarea conservarlas y promoverlas. Las artesanías locales recogen la identidad de cada uno de los chalquenses y al comprarlas garantizamos su legado.

Con el objetivo de que nuestros artesanos puedan participar en las distintas expo-ventas locales, nacionales e internacionales, se gestionó ante el Instituto de Investigación y fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) la credencialización de **40 artesanos** del municipio.

También, para promover los productos artesanales se propició la participación de nuestros artesanos en **13 expo-ventas** de la región.



**PROMOVEMOS Y
RECONOCEMOS**
EL TRABAJO DE NUESTROS ARTESANOS

Para capacitar a nuestros artesanos realizamos **4 pláticas** informativas de promoción y comercialización artesanal.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Turismo y el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se inauguró la **Tienda de Artesanías CCASART**, ubicada en el Centro Regional de Cultura "Chimalpahin"; en la cual, los artesanos del municipio que se encuentran registrados en el Instituto pueden acceder a este beneficio y vender sus piezas sin necesidad de terceros o comercializadoras.





Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola

Objetivo:

Incrementar la producción primaria con enfoque sostenible para impulsar el desarrollo de las diferentes actividades agrícolas del municipio.

La agricultura es una de las actividades económicas con mayor relevancia, ya que genera una gran cantidad de empleos; es considerada como el sector productivo más importante desde un punto de vista económico, social y ambiental, por tal motivo, con el propósito de apoyar a los productores agrícolas, entregamos **200 vales** para cultivos básicos; esta acción fue lograda gracias a la gestión realizada ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Asimismo, se entregaron **400 constancias de productor** y **2 mil árboles** para forestación urbana y reforestación.

Con el objetivo de prevenir, detectar, combatir y erradicar plagas que afectan a varias especies de vegetales de importancia económica, se realizaron **3 campañas fitosanitarias**; beneficiando de esta manera a **178 productores**.



En este mismo sentido, se realizaron **2 convenios** en materia agropecuaria con instituciones educativas, para llevar a cabo cursos de capacitación para la elaboración de barbacoa, elaboración de quesos y curtido de pieles, así como cursos de administración de recursos agropecuarios y de producción de hongos setas, con ello se logró conformar **4 grupos de productores** en la comunidad de San Pablo Atlazalpan, mismos que fueron vinculados con empresas de la región para la venta de sus productos; de igual forma, se realizaron **23 cursos** de capacitación Huerto Urbano e Hidropónico para la elaboración de compostas.



PARA **FORTALECER Y FOMENTAR** LA COMPETITIVIDAD AGRÍCOLA, LLEVAMOS A CABO, EN EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ÁGORA CHALCO, LA EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO



Programa presupuestario: Empleo

Objetivo:

Impulsar la generación de más y mejores empleos en el municipio, incrementando y fortaleciendo la planta productiva.

La presente administración tiene claro que, para dar continuidad a los objetivos establecidos en nuestro primer periodo de gobierno, es fundamental propiciar el desarrollo económico a través del impulso al empleo, la inversión y la competitividad de las empresas; por tal motivo, durante este primer año de funciones hemos participado en **12 reuniones** de intercambio de cartera de vacantes con empresas, celebrando **4 convenios** con instituciones no gubernamentales para la obtención de vacantes.

Las acciones antes mencionadas ayudaron a realizar en el Jardín Municipal la Feria del Empleo, con la finalidad de dinamizar la economía municipal y aumentar la oportunidad de trabajo y acercar alternativas para **800 personas** registradas ante **1 mil vacantes** ofertadas por **80 empresas**.

Adicionalmente, hemos realizado de manera constante **19 jornadas** de empleo con la participación promedio de **20 empresas, 4 mil 200 vacantes** ofertadas y **3 mil 053 vacantes** colocadas.

Programa presupuestario: Modernización de los Servicios Comunales

Objetivo:

Desarrollar actividades que garanticen servicios públicos modernos y seguros, así como espacios públicos rehabilitados en el municipio.

Como referentes de la zona oriente del Estado de México en materia económica y de desarrollo comercial, Chalco se ha caracterizado por la distribución y venta de productos principalmente en mercados públicos de venta al detalle, tianguis y pequeños comercios instalados en las distintas comunidades del municipio.

En lo que respecta a los parques y jardines, se realizó un censo con el objetivo de tener una base de datos actualizada. Y con el objetivo de mejorar la imagen urbana del municipio y la calidad de vida de los chalquenses, se realizaron **3 mil 850 mantenimientos** a los parques y jardines del municipio y **1 mil 020 mantenimientos** al arbolado del municipio.

Es importante mencionar que, para dignificar la imagen e instalaciones de nuestros panteones, se llevaron a cabo **743 mantenimientos** a los mismos y con el propósito de tener una mejor concentración en las actividades escolares, y por ende una buena calidad educativa, se dio mantenimiento **1 mil 050 veces** a las áreas verdes de las distintas escuelas del municipio.



**RECUPERAMOS
13 MIL METROS
CUADRADOS DE
VIALIDADES Y ESPACIOS
PÚBLICOS**

Atendimos más de **500 denuncias** ciudadanas para el retiro de puestos fijos y semifijos, control, supervisión, reubicación de tianguis y problemas ocasionados por ambulantes. Asimismo, mediante la participación y colaboración de líderes de las organizaciones comerciales, se reubicaron **4 tianguis**, con estas acciones fortalecimos el comercio del municipio de Chalco.



PILAR 3:
TERRITORIAL,
MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE



Con el propósito de impulsar un desarrollo urbano ordenado y sostenible, que mejore la convivencia, seguridad y calidad de vida de los habitantes, trabajamos de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno para fortalecer las medidas de prevención y gestión para la preservación y mejoramiento de imagen urbana de las localidades del municipio.

Por tal motivo, el Gobierno de Chalco, con el fin de garantizar el crecimiento ordenado, sustentable y resiliente del municipio y dar atención a este pilar temático, implementó la siguiente estructura programática funcional.





CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para impulsar un crecimiento ordenado, sustentable y resiliente y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Política Territorial

Objetivo:

Brindar atención a los asentamientos humanos irregulares a través del orden y la organización del territorio municipal bajo un marco normativo y legal efectivo.



Con el objetivo de identificar los asentamientos humanos irregulares y tener un mayor y mejor control del crecimiento urbano, realizamos distintos recorridos y, a través de ellos, identificamos **4 asentamientos irregulares** en las comunidades de San Lucas Amalinalco, San Gregorio Cuautzingo, San Pablo Atlazalpan y Paraje el Naranja.

Por otra parte, se llevó a cabo la regularización de **3 polígonos** ante el Instituto Nacional del Suelo (INSUS), de las colonias Emiliano Zapata, Nueva San Miguel y Tres Marías; beneficiando de esta manera a **851 familias**.

De igual forma, recaudamos un ingreso de **181 mil 816 pesos** debido a los **1 mil 5 procedimientos** administrativos comunes instaurados.

En lo que va de esta administración, se han emitido:

852 licencias
de construcción,
2 mil 151 licencias
de uso de suelo
y
949 permisos
de publicidad.

21 millones
756 mil 509
pesos recaudados



DESARROLLAMOS ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO SUSTENTABLE Y RESILIENTE DE NUESTRO TERRITORIO

También, implementamos la primera etapa del Sistema de Información Geográfica (SIG), el cual es un proyecto de sistematización de números oficiales, a través del cual se podrá asignar, en cada lote registrado en el Catastro Municipal, el número oficial mediante información geográfica.

En este mismo sentido, implementamos la primera etapa del Programa de Reserva Territorial y Vivienda Municipal para ordenar y prever el crecimiento natural y social, además ello permitió consolidar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, se gestionó la subdivisión de 4 predios para la construcción de obras de equipamiento en favor de los chalquenses, como son: el Banco del Bienestar (Villas de San Martín), un Cuartel de la Guardia Nacional, una preparatoria, una Casa de Día (Nueva San Isidro), un jardín de niños y una primaria (Conjunto Urbano Los Héroes Chalco III). Así como la implementación del proyecto de calles e infraestructura verde en vialidades de acceso de **13 localidades** del municipio.



Programa presupuestario: **Desarrollo Urbano**

Objetivo:

Garantizar una correcta planeación del medio urbano municipal para el crecimiento y mantenimiento de espacios públicos para mejorar la calidad de vida de toda la población.

Los retos que implica gobernar a más de 400 mil personas debe de tomarse con seriedad, pero sobre todo con una visión responsable en los temas que tienen que ver con el desarrollo urbano, con el crecimiento sustentable y la atención de mejorar nuestra infraestructura.

La confianza de los chalquenses para gobernar nuestro municipio por segunda ocasión nos ha permitido dar continuidad a

más obras de infraestructura. De esta forma, con una inversión de **93 millones 738 mil 051 pesos** se realizaron **14 obras de pavimentación y 1 adoquinamiento** en las distintas comunidades del municipio, esto permitió a las personas la accesibilidad y movilidad. De igual manera, con la inversión de **2 millones 338 mil 163 pesos** se construyeron **4 mil 464.31 m² de guarniciones y banquetas**.

Ver anexo 2 Obras de infraestructura urbana. Tablas 2.1 y 2.2



Con la finalidad de mejorar la imagen urbana de nuestro municipio, invertimos **15 millones 436 mil 004 pesos** para la construcción de un parque en la comunidad de San Lucas Amalinalco, la rehabilitación de la Plaza Cívica en Santa María Huexoculco; la rehabilitación de tres parques en San Martín Cuautlalpan, Unión de Guadalupe y San Marcos Huixtoco.

También se invirtieron **5 millones 887 mil 911 pesos** para realizar obras de suministro y colocación de súperpostes para alumbrado público.

Ver anexo 2 Obras de infraestructura urbana. Tabla 2.3



Finalmente, con una inversión de **14 millones 350 mil 938 pesos** realizamos la construcción de una edificación urbana en la comunidad de San Gregorio Cuautzingo y una en la comunidad de San Lucas Amalinalco; adicionalmente, se realizó la rehabilitación y el mejoramiento de **9 edificaciones urbanas** en las comunidades de Culturas de México, Emiliano Zapata, San Miguel Jacalones II, Tres Marías, Santa María Huexoculco, Colonia Centro.

Ver anexo 2 Obras de infraestructura urbana. Tabla 2.4





DURANTE ESTE PRIMER AÑO DE CONTINUIDAD DEL SEGUNDO PERIODO DE GOBIERNO, DESTINAMOS UN TOTAL DE



**194 MILLONES
492 MIL 686 PESOS
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y EDUCATIVA**

Programa presupuestario: Conservación del Patrimonio Público

Objetivo:

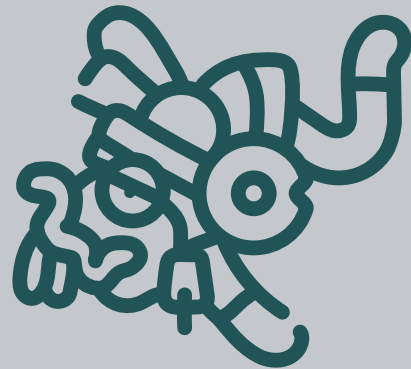
Asegurar la conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural para fortalecer la identidad municipal e individual de los chalquenses.

El patrimonio cultural del municipio encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute, puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial.

Es por ello que, las expresiones populares en Chalco son permanentes, pues en ella se materializa una parte de nuestra identidad, de tal forma que, en lo que va de la presente administración, realizamos **45 eventos** en materia cultural, artística e histórica contando con una participación de **6 mil 223 personas**.

La expresión de nuestra cultura es un medio para la transmisión de memorias y conocimientos entre generaciones. Para darla a conocer, se elaboraron **7 artículos periodísticos** y **22 programas de difusión** en materia cultural, artística e histórica, mismos que fueron publicados en medios de comunicación regionales.

Para ampliar la difusión de nuestro patrimonio cultural, artístico y cultural de nuestro municipio, se realizaron **22 visitas guiadas** en las colonias y pueblos tradicionales de Chalco y la región.



**FORTALECEMOS
LA IDENTIDAD
CULTURAL DE
LOS CHALQUENSES**

Programa presupuestario: Cultura y Arte

Objetivo:

Impulsar la identidad cultural del municipio promoviendo actividades que permitan crear y difundir diferentes manifestaciones artísticas locales.

El patrimonio cultural en Chalco es manifestado a través de distintas actividades, las cuales incluyen festivales, eventos, exposiciones culturales, muestras gastronómicas, fiestas patronales, entre otras.

Es por ello que, en este primer año de labores fomentamos en la sociedad el orgullo y nuestra identidad a través de **82 eventos artísticos** y **5 eventos culturales** en las diferentes comunidades del municipio.

Además, durante **24 días** consecutivos llevamos a cabo la **Gira de Reyes Magos**, donde entregamos más de **58 mil juguetes** de calidad a nuestras niñas y niños chalquenses.

Ver anexo 3 Manifestaciones culturales y artísticas. Tabla 3.1



**CON UN PRESUPUESTO RESPONSABLE,
MÁS DE 1 MILLÓN DE PERSONAS DISFRUTARON DE LA
FERIA CHALCO 2022**

Comprometidos con recuperar las tradiciones, recomponer el tejido social y en el marco de los festejos de la tradicional fiesta en honor a Santiago Apóstol, se realizó la **Feria Chalco 2022**, una fiesta 100% familiar, libre de alcohol, segura y con precios accesibles.

La **Feria Chalco 2022** inició el 16 de julio con el ya tradicional desfile que partió de la colonia Emiliano Zapata hacia el Recinto Ferial, donde en más de 95,000 metros cuadrados, las familias pudieron disfrutar durante 16 días, de manera gratuita, funciones

de circo, box y lucha libre, palo encebado, puerquito encebado, pabellones gastronómicos, de arte, agrícolas y de floricultores, además de conciertos y otras actividades recreativas.



Las tradiciones de Día de Muertos, son arte y cultura a nivel nacional e internacional, y en Chalco no es la excepción. Para este año 2022, nos vestimos de gala con la 12va edición del Festival Cultural **La Magia del Mictlán**.

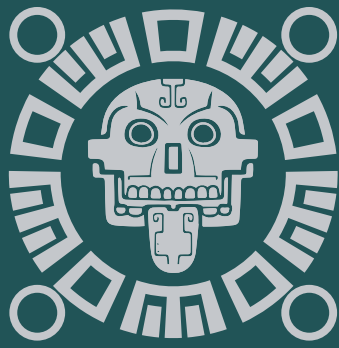
El desfile recorrió las calles principales de nuestro municipio, evocando la alegría y convivencia por las tradiciones ancestrales de la ocasión con la participación de más de **15 mil chalquenses**, disfrazados de catrinas, catrines, diablos, personajes mitológicos, zanqueros, hasta personajes

de moda de series y películas, acompañados de distintos contingentes como: carros alegóricos, banda de viento, ballets folclóricos, público en general y personal de la administración pública; para esta edición pudimos disfrutar de las siguientes actividades:

- Exhibición de la Ofrenda Monumental del INBAL y globos de cantolla;
- Maquillaje de catrinas y catrines;
- Talleres recreativos;
- Show de marionetas;
- Presentación de danza prehispánica.



Dentro del marco de las actividades realizadas en el Festival del Mictlán, se realizó la entrega de tradicional cabito; así mismo el día 2 de noviembre se pudo disfrutar la magistral puesta en escena **La Catrina en Trajinera** y **La Leyenda de la Llorona** en el Deportivo Solidaridad ante un auditorio de más de **3 mil personas**.



**CELEBRAMOS NUESTRAS
TRADICIONES EN FAMILIA Y
RECORDAMOS CON AFECTO A QUIENES
YA NO ESTÁN CON NOSOTROS
LA MAGIA DEL MICTLÁN
CHALCO 2022**



Dentro de la política cultural del Gobierno de Chalco, el fomento al libro y la lectura es de gran importancia; es por ello que, en este primer ejercicio se realizaron **14 cursos de verano** denominados Mis Vacaciones en Biblioteca, impartidos en las **12 bibliotecas municipales** y en **2 salas de lectura** del municipio, con **70 actividades** denominadas: Cuéntalo Otra Vez, Vuelo Junto a tus Alas, Reconecta con la Naturaleza y Exprésate, Dibujilibros y Cuentos Inquietos para Traviesos.

Esta labor se complementó con las **1 mil 862 actividades** de fomento a la lectura, **784 talleres recreativos**, **102 talleres artísticos** y **29 jornadas culturales** y artísticas; cabe resaltar la **caravana cultural** itinerante en la cual se impartieron actividades como: talleres de pintura en acuarela, exposiciones, talleres recreativos, música y danza.





RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para proteger la vida, la propiedad y el entorno de los ciudadanos; y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Protección Civil

Objetivo:

Proteger y conservar la integridad y bienestar físico de las personas y la sociedad ante un siniestro o desastre natural, a través de acciones de prevención, capacitación y gestión de riesgos, garantizando una respuesta adecuada ante cualquier emergencia.

En la actualidad, la ciudadanía pide que el gobierno actúe con honestidad, responsabilidad y eficiencia cuando se brinda auxilio en un desastre provocado por algún fenómeno perturbador de origen natural o humano.

Por ello, mediante **1 mil 049 capacitaciones** en materia de protección civil pudimos prevenir, auxiliar y reaccionar de manera eficiente ante una emergencia o eventualidad.

Para generar una cultura de autoprotección y promover la participación ciudadana ante cualquier desastre natural, se llevó a cabo **1 campaña** y **1 evento** en materia de protección civil.

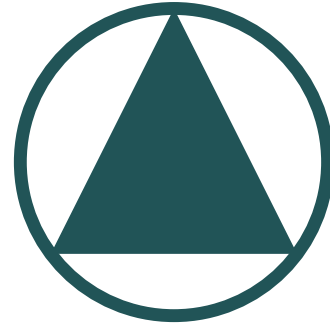


Para atender emergencias de manera preventiva, oportuna y ante cualquier eventualidad de alto riesgo que se susciten en el lugar de trabajo, conformamos y capacitamos a **10 brigadas** en evacuación con la finalidad de implementar medidas preventivas en sus centros de trabajo para que respondan adecuadamente en caso de emergencia o desastre y regresen a la normalidad una vez pasada la emergencia.

Paralelamente, atendimos **5 mil llamados de emergencia** de la ciudadanía y **3 mil 800 atenciones prehospitalarias**.

Asimismo, se emitieron recomendaciones en materia de protección civil hacia la ciudadanía con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones preventivas y reactivas que coadyuven a preservar y restablecer las medidas de seguridad óptimas para salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno. También, se realizaron **970 verificaciones** de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios del municipio.

Por otra parte, con el objetivo de mantener una mayor regulación en el nacimiento de mascotas, realizamos **20 campañas** de esterilización y **194 pláticas** de concientización en el tema.



**CON ESTAS ACCIONES
PROMOVEMOS UNA
CULTURA DE
PREVENCIÓN
DE RIESGOS Y
AUTOPROTECCIÓN
ANTE EMERGENCIAS**



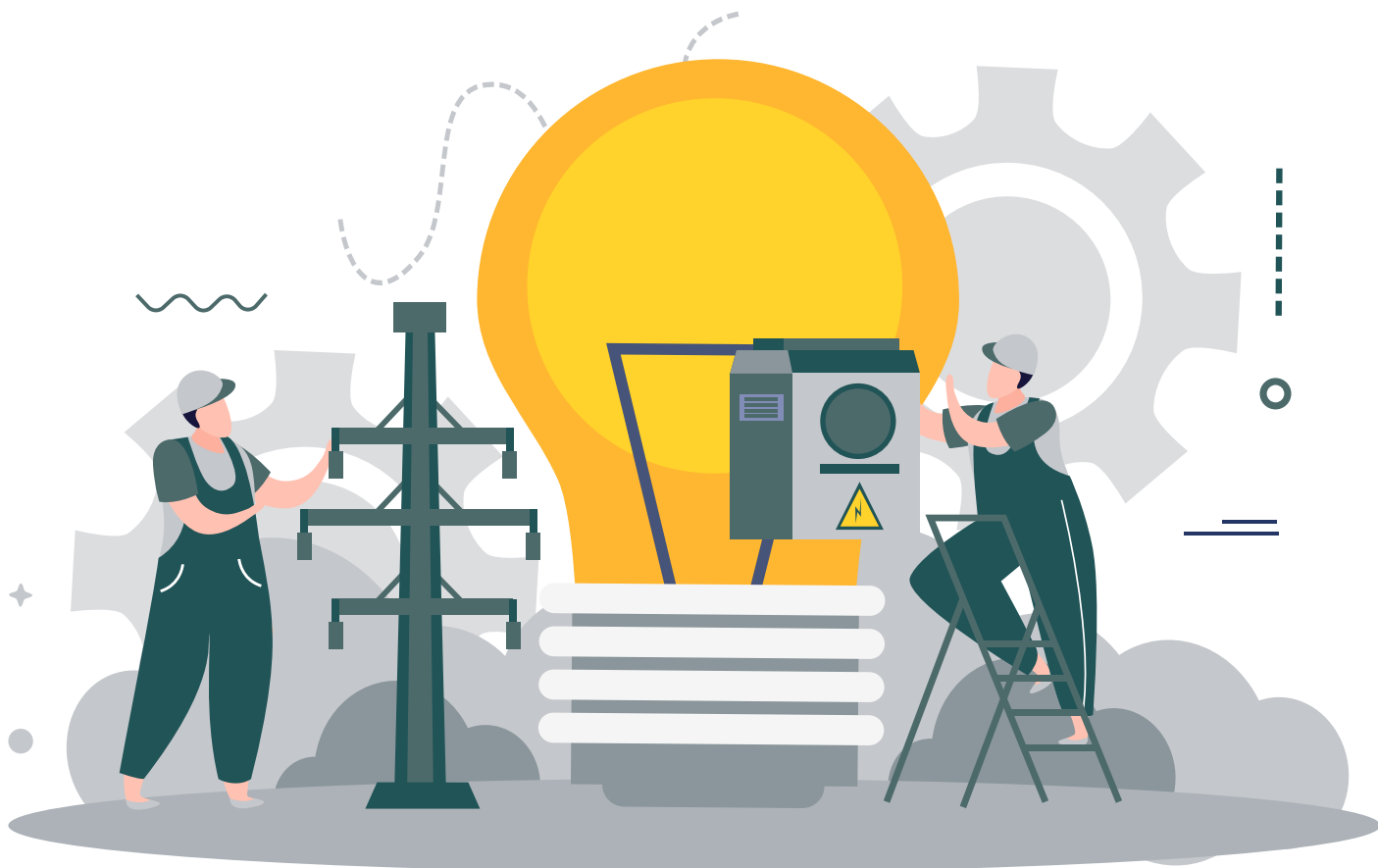
Como parte de las actividades para el bienestar animal dimos seguimiento a **59 reportes** de maltrato y rescatamos a **89 animales** en situaciones de peligro, se realizó la captura de **9 animales exóticos**, los cuales representaban un riesgo a la población.

A través del Centro de Atención Canina y Felina se promovió la adopción de **360 animales de compañía**

Durante este año, atendimos **19 fenómenos perturbadores** y actualizamos los factores de riesgo para la elaboración del **Atlas de Riesgos**.



Para fomentar la cultura de la prevención ante desastres naturales, el Gobierno de Chalco a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, participó de manera exitosa en el **Simulacro Nacional 2022**, contando con la participación de servidores públicos, además de brigadistas en empresas, pequeños negocios, mercados, centros comerciales y otros espacios públicos.



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para garantizar el acceso a una energía fiable y moderna; y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: **Electrificación**

Objetivo:

Evitar el rezago en el servicio, así como mejorar la calidad del mismo mediante la realización de obras de electrificación y de mantenimiento, procurando y fomentando el ahorro y el uso eficiente.

En materia de electrificación, este año invertimos **7 millones 998 mil 298 pesos**, recursos del Gobierno Federal y del Municipio, para la ampliación de las redes de distribución del servicio de energía eléctrica en **253 viviendas** con lo que se beneficiaron a **1 mil 140 personas**.

Ver anexo 4 Obras de electrificación. Tabla 4.1



GRACIAS
A LA
CONTINUIDAD,
AUMENTAMOS
LA COBERTURA
ELÉCTRICA
EN LAS
COMUNIDADES DE
NUESTRO
MUNICIPIO





Programa presupuestario: **Alumbrado Público**

Objetivo:

Brindar seguridad en áreas urbanas públicas a través del desarrollo de infraestructura de alumbrado de calidad, innovador y eficiente.

El alumbrado público es un servicio fundamental, ya que permite a los ciudadanos tener actividades en espacios exteriores durante la noche, ya sea para movilizarse al trabajo, la escuela, las compras o, simplemente transitar por las calles iluminadas y con mayor seguridad.

Con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó un censo de alumbrado público municipal, esto nos permitió identificar el número de luminarias instaladas y verificar el funcionamiento de las existentes, arrojándonos un resultado de

28 mil 544 en el municipio; también, realizamos **150 levantamientos** para identificar fallas en las luminarias de nuestro alumbrado público.

Para brindar mayor seguridad a los peatones y a los vehículos que transitan en las calles y avenidas del municipio, se llevaron a cabo los **6 mil 500 mantenimientos** del equipamiento de la infraestructura del alumbrado público; así mismo, la instalación de **100 luminarias**, la sustitución de **12 luminarias** y los **288 mantenimientos** a los semáforos municipales.





ACCIÓN POR EL CLIMA

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para conservar y mantener el ecosistema del municipio; y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Protección al Ambiente

Objetivo:

Promover una cultura ecológica a fin de proteger y conservar el medio ambiente a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio, involucrando la participación de todos los sectores de la sociedad.



Atendemos de manera integral el cuidado del medio ambiente, ejecutamos planes y programas para un futuro sustentable, buscamos mitigar y adaptarnos al cambio climático y preservar nuestra riqueza natural.

En ese sentido, realizamos **85 verificaciones** a unidades económicas posibles emisoras de contaminantes atmosféricos y atendimos **50 quejas** por presuntos actos de contaminación ambiental; además, se realizaron **300 inspecciones** de vigilancia a hornos ladrilleros para verificar que los materiales utilizados durante su actividad sean los permitidos por la norma aplicable; complementariamente, se expidieron **500 permisos** de quema de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados.



Con el objetivo de concientizar a los ciudadanos de Chalco, impartimos **40 pláticas** teórico-prácticas en materia de medio ambiente, así mismo se realizó una conferencia con motivo al Día Mundial del Medio Ambiente.

También, participamos de manera coordinada con la empresa Cementos Fortaleza para llevar a cabo la jornada de recolección de **1 mil 900 neumáticos en desuso**, dicha jornada contribuyó a la limpieza ambiental de nuestro municipio.



IMPLEMENTAMOS ACCIONES PARA ASEGURAR LA **CONSERVACIÓN** DEL **AMBIENTE** Y EL **CUIDADO** DE LA **BIODIVERSIDAD**

Conjuntamente, y con el compromiso de prevenir la contaminación del agua por el inadecuado tratamiento o proceso de descargas de aguas residuales, emitimos **150 cédulas de descargas hidrosanitarias** y **150 cédulas ambientales**.

Programa presupuestario: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo:

Ejecutar acciones encaminadas a la correcta recolección, tratamiento, transporte y disposición final de los desechos sólidos municipales para minimizar el impacto ambiental que generan.

Con el objetivo de mitigar los impactos negativos sobre el ambiente, la salud de los ciudadanos y reducir la presión sobre los recursos naturales, realizamos **20 mil 331 barridos manuales** en las calles y avenidas de la cabecera municipal, **286 faenas** de limpieza y **144 jornadas** de mantenimiento a los espacios públicos municipales.

Para impulsar la protección al medio ambiente y la gestión integral de los residuos sólidos, se realizaron **70 pláticas** para la disminución de plásticos y su reutilización, así mismo, para prevenir el impacto producido por los residuos sólidos, se recolectaron y se depositaron **35 mil 500 toneladas** en el relleno sanitario "El Milagro" del municipio de Ixtapaluca, en el Estado de México.





VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para combatir la desertificación, la deforestación y preservar el bienestar de todas las personas; y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: **Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad**

Objetivo:

Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la conservación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad del municipio.

Dentro de las estrategias para conservar los ecosistemas terrestres y procurar y asegurar la protección de zonas naturales con poca o nula influencia y perturbación humana, tenemos las **4 campañas** de reforestación en zonas rurales, las **20 jornadas** de reforestación en zonas urbanas; así como las **16 jornadas** para la adopción de árboles.

También, con el objetivo de controlar la poda, derribo o trasplante del arbolado del municipio, se emitieron **385 dictámenes** bajo los criterios establecidos por las normas técnicas estatales vigentes.

Adicionalmente, y con el objetivo de incrementar el porcentaje de vida del arbolado se realizó una jornada de señalización sobre la protección de estos y las áreas verdes del municipio.



**DURANTE ESTE PRIMER
AÑO DE GOBIERNO,
CONTRIBUIMOS CON LA
REFORESTACIÓN DE
3 MIL ÁRBOLES**



MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó obras en infraestructura hidráulica para garantizar el abastecimiento de agua potable en el municipio; y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: **Manejo Eficiente y Sustentable del Agua**

Objetivo:

Garantizar un servicio eficiente, eficaz y sustentable del suministro del recurso del agua, procurando y fomentando su cuidado.

El agua es un recurso básico para el desarrollo sostenible, para mantener la integridad del medio ambiente y es indispensable en la salud y bienestar de los humanos. El agua es un recurso limitado e insustituible, por consecuencia representa un desafío para el desarrollo sostenible pero, gestionada de manera eficiente y equitativa, el agua puede jugar un papel facilitador clave en el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas sociales, económicos y ambientales.

Para dar atención permanente a este tema y con la finalidad de suministrar el vital líquido para el consumo humano, se realizó la conexión de **324 tomas** del servicio de agua potable, aunado a ello, se dio mantenimiento a **247 tomas de agua** domiciliarias y también reparamos **736 fugas** de agua, lo que nos permitió reducir las pérdidas del agua potable.

Ver anexo 5 Obras de infraestructura hidráulica. Tabla 5.1





Por otra parte, a través de **72 muestras** de análisis de agua en fuentes y tanques de abastecimiento pudimos determinar el nivel de cloro residual libre en la red de distribución y por consecuencia, brindar un servicio de agua potable con calidad.

Emprendimos acciones contundentes y coordinamos esfuerzos para suministrar el agua potable a los habitantes de nuestro municipio en zonas vulnerables, a través de **5 mil 454 servicios** del programa de suministro de agua con camión cisterna para consumo de la población.

MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA CON OBRAS DE AGUA POTABLE EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES

El cuidado del agua es tarea de todos, por tal motivo, con el fin de concientizar sobre el uso irracional del agua y el impacto en el planeta, se impartieron **95 pláticas** en la comunidad estudiantil de nuestro municipio y en eventos públicos.

Se mejoró la calidad de vida de más familias, sobre todo aquellas que habitan en las zonas más vulnerables, para lograrlo, invertimos **64 millones 613 mil 110 pesos** en **56 obras y acciones**, dotando de agua potable a **287 mil 538 personas**.



Programa presupuestario: **Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado**

Objetivo:

Dirigir acciones para mantener un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado del municipio.

El programa de drenaje tiene como propósito fortalecer y desarrollar el acceso a los servicios básicos, por medio de la creación de nueva infraestructura con acciones de construcción, mejoramiento, ampliación y abatir el rezago de la población en general. Por este motivo, el Gobierno de Chalco, durante el presente año, contribuyó a la mejora de acceso de estos servicios mediante la inversión de **63 millones 558 mil 558 pesos**.

Ver anexo 5 Obras de infraestructura hidráulica. Tabla 5.2



LA CONTINUIDAD DE NUESTRAS ACCIONES NOS PERMITIÓ INVERTIR



**128 MILLONES
171 MIL 669 PESOS
EN OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA**



PILAR 4:
SEGURIDAD,
MUNICIPIO CON SEGURIDAD
Y JUSTICIA



Salvaguardar la seguridad pública es la responsabilidad primaria y esencial del gobierno. Proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población son las bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social para tener certidumbre, confianza, orden y estabilidad.

Por tal motivo, el Gobierno de Chalco implementó acciones para prevenir, combatir la delincuencia y brindar responsablemente seguridad pública; y de esta forma, dar atención a este pilar temático.





SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción orientadas a fortalecer la seguridad pública en el municipio y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Seguridad Pública

Objetivo:

Planear, dirigir y coordinar acciones tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas y del municipio mediante la vigilancia y prevención del delito para combatir la inseguridad pública.

La seguridad de la ciudadanía es un tema central en la agenda pública municipal, por ello esta administración, en este primer año de trabajo, diseñamos e implementamos distintos programas y acciones enfocados en atender las necesidades de paz y justicia que merecen los chalquenses.

Es por ello que, se fortaleció la paz y la tranquilidad en nuestro municipio mediante **8 mil 211 operativos** con los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito, entre los que podemos mencionar:

- 6 Cem
- 14 Centinela
- 998 Escuela Segura
- 6 de Cierre de Comercios
- 1 en Clínicas y Hospitales
- 128 en Comercios (Robo a Negocios)
- 5 Rastrillo
- 453 Cordón Vial
- 7 de Disuasión de Arrancones
- 386 Intermunicipales
- 596 Oruga
- 1 Estratégico de Prevención del Delito
- 210 Preventivos de Robo a Transeúnte
- 788 Preventivos de Robo de Vehículos
- 338 Pegaso Municipal
- 103 Pegaso, Coordinado con la Policía Estatal
- 438 Plan 3 (a Transporte Público para Disuasión y Prevención del Delito)
- 293 Presencia
- 389 Presencia Pie-Tierra
- 568 Preventivos en Mercados
- 326 Reconstrucción de la Paz
- 36 en el Recinto Ferial
- 120 de Robo a Casa Habitación
- 1 de Robo a Unidad Habitacional
- 86 Reyes Magos
- 33 Tianguis Seguro
- 13 Tormenta
- 497 Transporte y Trayecto Seguro
- 773 Transporte Seguro
- 10 Robo a Transportista
- 21 Velada
- 158 con Perspectiva de Género (Transporte Seguro)
- 2 en Zona Bancaria
- 7 en Zona Industrial



Desde el inicio de este segundo periodo de gobierno se ha dado continuidad al diseño de políticas para fortalecer el orden y la paz social e incrementar la capacidad de respuesta ante emergencias, muestra de ello es el **Plan de Seguridad Pública Municipal**, que cual contiene

las estrategias y líneas de acción para la prevención de los actos delictivos y conductas antisociales, así como el Modelo de Proximidad que divide el territorio municipal en tres sectores con unidades rotuladas y personal asignado para la inmediata respuesta ante emergencias.



REFORZAMOS LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON PATRULLAJES Y OPERATIVOS COORDINADOS CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

Adicionalmente, para contribuir a crear entornos de paz, evitar conductas delictivas y accidentes provocados por armas de fuego, el Gobierno de Chalco, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), participó en el programa Canje de Armas 2022, que tiene como objetivo alejar a la ciudadanía de aquellos artefactos que tuvieran en su poder y que representaran un riesgo inminente, mediante la recolección y destrucción de manera voluntaria, anónima, pacífica y acordada.

De igual forma, a través de los Centros de Atención Social (CAS) se atendieron:

- **8 mil 235** asistencias informativas
- **3 mil 560** reportes de delito
- **4 mil 120** reportes de faltas administrativas
- **5 mil 623** conciliaciones y mediaciones
- **6 mil 120** canalizaciones o traslados
- **2 mil 215** apoyos del agrupamiento de género
- **22** apoyos del agrupamiento protocolo Alba y alerta Amber

La violencia contra las mujeres se ha convertido en una de las principales preocupaciones de este gobierno municipal, por tal motivo, se han brindado **1 mil 527 asesorías y servicios** de medidas de protección a víctimas de violencia de género, que son un conjunto de medidas restrictivas de la libertad en contra de la persona agresora, así como medidas orientadas a proporcionar seguridad, estabilidad y protección jurídica a la persona agredida y a su familia.

De igual forma, derivado de las acciones de reacción inmediata para la pronta localización de personas desaparecidas, a través del protocolo Alba y Alerta Amber se localizaron a **180 personas extraviadas**.





**HEMOS REDUCIDO
EN 10% LOS DELITOS
DE ALTO IMPACTO**

Programa presupuestario: Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Objetivo:

Coordinar acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de los objetivos gubernamentales.



Al inicio de este gobierno se realizó un proceso de diagnóstico en el que se valoró el estado de fuerza, esto con la finalidad de estructurar un plan que permitiera diseñar las directrices correctas para fortalecer y asegurar el correcto funcionamiento a los elementos de seguridad pública, bajo una perspectiva integral que garantice los recursos humanos y materiales capaces y suficientes para realizar tan importante labor.

De esta manera, se lograron certificar ante el Centro de Control y Confianza del Estado de México a **80 elementos** de nuevo ingreso. Asimismo, se certificaron **140 elementos** de permanencia.

Desde una perspectiva humanista, y como un mecanismo de crecimiento personal y profesional, se llevaron a cabo **8 capacitaciones** de competencias básicas policiales, formación inicial, proximidad, atención a víctimas, justicia cívica, nuevo modelo policial homologado y demás temas acordes a la función de seguridad pública. Además, se mejoraron las condiciones de los elementos de seguridad con la entrega de nuevos materiales, herramientas y uniformes para el digno cumplimiento de su labor.

Con el objetivo de fortalecer el estado de fuerza de nuestro municipio, llevamos a cabo la adquisición de:

- **380 uniformes completos**
- **30 patrullas**
- **30 equipos GPS**
- **180 cámaras de videovigilancia**, con altavoces y botón de pánico.



**LA PROFESIONALIZACIÓN DE NUESTROS
POLICÍAS PERMITIÓ AUMENTAR LA
CONFIANZA CIUDADANA**

Programa presupuestario: **Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes**

Objetivo:

Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia de legalidad de actos civiles, regularización de inmuebles y certificación de trámites para garantizar certeza jurídica a las personas y sus bienes.

Dentro de la gran variedad de trámites y servicios que ofrece el Gobierno de Chalco, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se realizaron **2 campañas jurídicas** a la población en materia de Registro Civil, en las que se dio asesoría jurídica a **24 mil 625 personas**.

Adicionalmente, a través de las 4 Oficialías se emitieron:

- 17 mil 361 Actas de Nacimiento
- 4 mil 859 Actas de Defunción
- 3 mil 721 Actas de Matrimonio
- 588 Actas de Divorcio
- 192 Actas de Reconocimiento de Paternidad

De manera complementaria, mediante la Junta Municipal de Reclutamiento y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se entregaron **2 mil 594 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional**.





DERECHOS HUMANOS

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para el pleno uso, goce y disfrute de los derechos humanos y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Derechos Humanos

Objetivo:

Mantener el equilibrio y control social del municipio en igualdad y libertad de condiciones a través de la protección de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia.

Una de las funciones prioritarias del Gobierno de Chalco es la promoción, el respeto y la garantía los derechos humanos de todas las personas, mismos que se encuentran reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por ello, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Chalco desarrolló **16 capacitaciones** a los servidores públicos municipales y a la población en general. Bajo este mismo contexto, se otorgaron **12 pláticas** informativas sobre los derechos humanos dirigidas a los chalquenses.



Finalmente, para sensibilizar a la población en general se realizó **1 campaña** sobre derechos humanos, donde se repartieron trípticos y dípticos alusivos al tema.



**EL GOBIERNO DE CHALCO
PROMUEVE
EL EJERCICIO PLENO DE LOS
DERECHOS
HUMANOS**

Para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna, se otorgaron **200 asesorías jurídicas** gratuitas; así mismo, se dio el seguimiento oportuno a **4 quejas** por presuntas violaciones de los mismos.

Además, se realizaron **150 visitas sorpresa** a las galeras municipales con el objetivo de vigilar el respeto de los derechos humanos de las y los infractores.





MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Mediación y Conciliación Municipal

Objetivo:

Implementar mecanismos alternos de solución de conflictos como lo son la mediación y conciliación para la búsqueda de soluciones no violentas, consolidando una cultura de paz en el municipio.



La conciliación y la mediación, como mecanismos alternos, evitan que las partes acudan a un órgano jurisdiccional, que conlleve a un pleito o hacia el litigio, que es costoso, dispendioso y que genera desgastes económicos, anímicos y emocionales a las partes, además del conflicto que ya está presente.

Por lo anterior, atendimos **320 conflictos vecinales** y como resultado de ello se realizaron **180 convenios** encaminados a dirimir conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable; de esta forma, se promovió la paz social y la armonía en la ciudadanía.

Promovimos la mediación como una herramienta eficaz en la resolución pacífica de conflictos

Como gobierno, reconocemos la importancia de vigilar la aplicación correcta del marco jurídico; es así que, en este primer año de gobierno emitimos **1 mil 600 boletas** al mismo número de personas por haber cometido faltas administrativas establecidas en el Bando Municipal 2022.

Por otra parte, a través de **16 pláticas** a las personas que ingresaron a las galeras municipales, se buscó sensibilizar en materia de violencia y prevención del delito a los infractores para que no reincidan en faltas administrativas. En seguimiento a lo anterior, se brindaron **860 asesorías jurídicas** en materia familiar, mercantil, penal y civil.



EJE

TRANSVERSAL 1:

CULTURA DE IGUALDAD

Y PREVENCIÓN DE LA

VIOLENCIA CONTRA LAS

MUJERES



La igualdad de género no solo es un derecho humano, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un municipio pacífico, próspero y sostenible.

De hecho, son relaciones que relacionan con el tiempo y en las que influye una matriz de factores socioeconómicos, políticos y culturales.

La relación entre mujeres y hombres desempeña un papel importante tanto en la determinación de valores sociales como en su transformación y los cambios en las normas y prácticas culturales de la sociedad; a su vez, la dinámica de valores determina la relación mujer-hombre.

Por tal motivo, el Gobierno de Chalco implementó acciones para promover una cultura de igualdad de género entre las y los ciudadanos del municipio, en el conocimiento pleno y cercano de la problemática social; y de esta forma, dar atención a este eje transversal.





CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para proteger y defender los derechos y libertades de las niñas y las mujeres del municipio y poder contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

Objetivo:

Incluir actividades dirigidas a la consecución de la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, así como contribuir a eliminar la discriminación por razón de sexo y fomentar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos más presentes en el mundo, suele manifestarse en diferentes ámbitos de la vida social y laboral, principalmente.

Dicha violencia está regulada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, la importancia de esta ley radica en que se protege el derecho humano de las mujeres a una vida sin discriminación y libre de cualquier agresión.

Reiterando el compromiso del Gobierno de Chalco en contra de la violencia de género, se instaló el **Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia** el cual está integrado por las Dependencias Administrativas de este gobierno que, estratégicamente, contribuyen a dar atención en el tema.





HEMOS DADO
CONTINUIDAD
A LA CONSTRUCCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL
CON
ENFOQUE DE
GÉNERO





Asimismo, se participó en **24 reuniones de trabajo** en materia de Alerta de Violencia de Género, con la finalidad de dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas y calendarizadas ante las diferentes Dependencias Administrativas del Gobierno del Estado de México.

Para combatir la violencia de género, es clave aprender a reconocerla y saber qué podemos hacer ante una situación de ese tipo, por tal motivo se impartieron **19 pláticas** en diferentes escuelas, secundarias y universidades, para concientizar a los jóvenes sobre la cultura de la igualdad y la prevención de la violencia; **con una asistencia de 638 alumnos.**

De manera complementaria, a través de nuestras redes sociales, promovimos la cultura de igualdad de género y prevención de la violencia.

También se realizó una jornada de dignificación de la mujer, en donde se llevó a cabo una plática sobre la prevención y la erradicación de la violencia contra la mujer, en la Universidad Insurgentes; contando con una **asistencia de 300 alumnos.**

Por otra parte, en el tema de atención a víctimas, se brindaron de manera gratuita **512 asesorías jurídicas** y **341 consultas psicológicas** totalmente gratuitas; y de los pacientes de las consultas psicológicas se conformaron

9 grupos de reflexión, con el objetivo principal de hacerlos sentirse más y mejor acompañados, así como de elevar su autoestima; **beneficiando a 150 personas.**

Aunado a lo anterior, se realizaron **11 eventos para conmemorar el día naranja**, cada 25 de mes para actuar, generar conciencia y prevenir actos violentos contra la mujeres y niñas, en los que se realizaron actividades tales como: **pláticas sobre equidad de género, Violentómetro y acoso, así como obras de teatro sobre la historia de vida de mujeres icónicas de empoderamiento y actividades físicas, como el kick boxing;** beneficiando a **1 mil 034 personas.**



En esta misma línea, se realizaron **20 jornadas multidisciplinarias** en diferentes pueblos y colonias del municipio, en las que se llevaron servicios tales como, consultas médicas, cortes de cabello, optometría, ortopedista, asesorías jurídicas y psicológicas; beneficiando a **992 ciudadanos**.

Conjuntamente, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF Chalco), se impartieron **8 talleres** de capacitación para el trabajo y autoempleo, como lo fueron:

- Elaboración de pulseras;
- Elaboración de llaveros; y
- Elaboración de cajas de regalo

Al finalizar dichos talleres **se benefició a 2 mil 551 personas, mayormente mujeres jóvenes**, quienes pudieron poner en práctica lo aprendido para generar sus propios ingresos.



Programa presupuestario: Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Objetivo:

Implementar acciones que consoliden el desarrollo inclusivo mediante el empoderamiento económico de las mujeres del municipio, mediante actividades en materia de emprendimiento y productividad a fin de eliminar las desigualdades laborales.

Como parte del cambio estructural que necesitan los municipios para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas es que exista un sistema de inclusión laboral libre de estereotipos de género; que empodere a las mujeres y motive a las niñas.

Por tal motivo, a través de la Dirección de las Mujeres, se pusieron en marcha **20 talleres de capacitación** para emprender proyectos productivos, de los que destacan:

- 1 taller de cocina, beneficiando a 22 personas;
- 1 taller de computación, beneficiando a 19 personas;
- 2 talleres de computación nivel medio, beneficiando a 20 personas;
- 1 taller de fotografía, beneficiando a 11 personas;
- 2 talleres de manualidades, beneficiando a 20 personas;
- 1 taller de uñas, beneficiando a 15 personas;
- 2 talleres de reciclado, beneficiando a 21 personas;
- 1 taller de corte de cabello, beneficiando a 10 personas;
- 2 talleres de origami, beneficiando a 38 personas;
- 1 taller de maquillaje, beneficiando a 15 personas;
- 1 taller de cerámica, beneficiando a 10 personas;
- 1 taller virtual de bordado mazahua, beneficiando a 8 personas;
- 1 taller presencia de bordado mazahua, beneficiando a 8 personas;
- 1 taller sobre entrevistas de trabajo, beneficiando a 39 personas;
- 1 taller de enfermería, beneficiando a 62 personas.

El taller con mayor participación y relevancia fue el **Taller de Enfermería**, con valor curricular, que está enfocado en pacientes geriátricos dependientes y con discapacidad, mismo que se integró con **59 mujeres y 3 hombres**.

Finalmente, se estableció un convenio con la **Asociación de Industrias de Chalco (ASIVE)** para la contratación de **200 mujeres** en el ámbito laboral.







EJE
TRANSVERSAL 2:
GOBIERNO MODERNO,
CAPAZ Y RESPONSABLE



Para esta administración pública, gobernar ha representado la oportunidad, responsabilidad y compromiso de presidir con la confianza adquirida por el trabajo honesto y transparente.

Por ello, el Gobierno de Chalco reafirma su compromiso para trabajar juntos, promoviendo la participación de la sociedad en las tareas gubernamentales, abriendo espacios a la ciudadanía y tomándola en cuenta.

Por tal motivo, el Gobierno de Chalco implementó acciones para trabajar de manera honesta, transparente y con una clara vocación de servicio, en el conocimiento pleno y cercano de la problemática social; y de esta forma, dar atención a este eje transversal.





ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para garantizar el uso óptimo y racional de los recursos a fin de otorgar respuestas ante las demandas sociales bajo el enfoque de la nueva gestión pública municipal y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Reglamentación Municipal

Objetivo:

Regular el funcionamiento de la Administración Pública Municipal a través de la expedición y actualización de normas reglamentarias y demás disposiciones.

La correcta aplicación de la ley representa una excelente oportunidad de legitimar a un gobierno, además de dar mayor certeza a sus actos y conducirlo dentro de un marco de legalidad. La ley regula y norma la vida en sociedad, apoyándose en el respeto de derechos y cumplimiento de obligaciones de todos sus actores sociales.

Por tal motivo, en este primer año de trabajo se publicaron las siguientes disposiciones municipales de observancia general y marco jurídico:

- 1 Bando Municipal de Chalco 2022
- 29 manuales de organización
- 9 reglamentos

De igual forma, durante este primer ejercicio de trabajo, el Gobierno de Chalco se reunió para tomar decisiones de manera consensuada en **60 sesiones de Cabildo**, de las cuales **53 fueron de carácter ordinario, 7 extraordinarias; 59 de manera presencial y 1 de manera virtual**, además de **1 de carácter solemne**.



De manera complementaria, se emitieron a la ciudadanía un total de **3 mil 275 constancias**, las cuales fueron:

779	688	85
Constancias de Domicilio	Constancias de Identidad	Constancias de Residencia

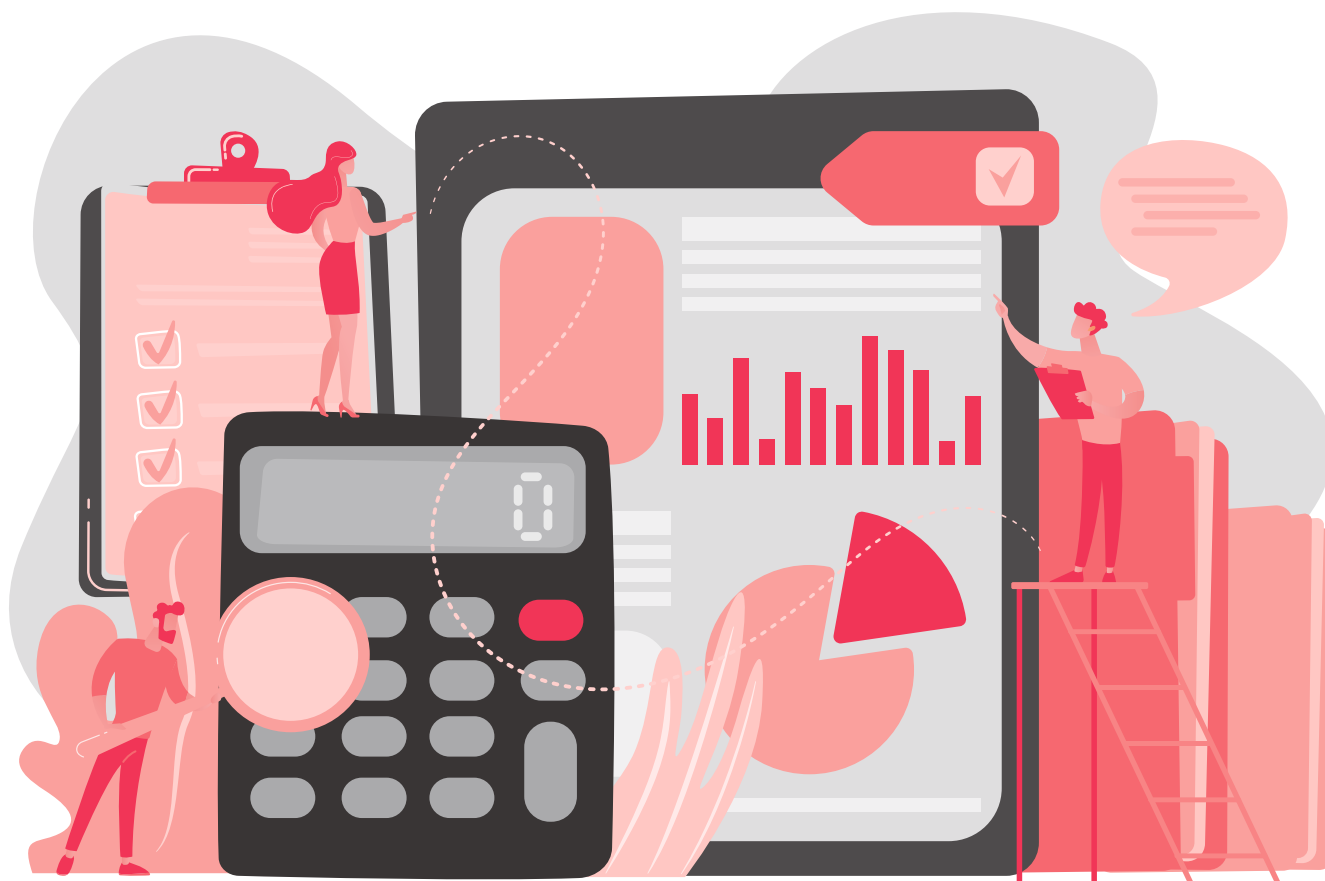
Asimismo, se expidieron de manera gratuita **256 Constancias de Identidad** para los menores de edad.



LA
CONFIANZA
DE LA
CIUDADANÍA
NOS HA PERMITIDO
TRABAJAR ARDUAMENTE
PARA IMPULSAR LA
TRANSFORMACIÓN
DE NUESTRO
MUNICIPIO

DE CONSULTA C... DANA
A FORMULACIÓN... N DE
ROLLO MUNICIPAL... CO
2022-20





TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para ejercer el manejo de los recursos públicos con responsabilidad en el marco de la transparencia y rendición de cuentas; y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo:

Mantener informada a la ciudadanía a través de acciones que rindan cuentas sobre el ejercicio del gasto público y demás procedimientos, así como garantizar la protección de datos personales para generar mayor confianza en la población.

Con la transparencia y rendición de cuentas generamos confianza en la ciudadanía hacia el sistema gubernamental, ya que, al participar, escuchar, analizar y exigir a la autoridad, se genera y nutre un círculo virtuoso de comunicación y cooperación.

Es así que, en esta nueva cultura organizacional, a través de las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información de Chalco, se atendieron **690 solicitudes** de información pública y **7 solicitudes** de ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Al existir un nuevo marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, es necesario capacitar a los servidores públicos para que cumplan con las nuevas obligaciones y realicen un tratamiento lícito de la información que reciban de los ciudadanos. Por ello, durante este primer año se han llevado a cabo **8 capacitaciones** y **10 pláticas** a jóvenes estudiantes sobre la importancia de la protección de datos personales en las redes sociales.



Con el objetivo de poner a disposición de los interesados y consultar la información de interés del quehacer gubernamental, se realizó la publicación de las obligaciones comunes y específicas de transparencia a través de la plataforma electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Continuando con las acciones en este rubro, a través del Comité de Transparencia y de los comités de los Organismos Descentralizados del Gobierno de Chalco, se realizaron **10 sesiones**, con el objetivo de vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de la ley en la materia.

Finalmente, se elaboraron **26 avisos de privacidad** y se difundieron temas de transparencia en la página oficial y en las distintas redes sociales del Gobierno de Chalco.



LA
**TRANSPARENCIA
Y ACCESO**
A LA
INFORMACIÓN
SON FUNDAMENTALES
PARA EL
**DESEMPEÑO
GUBERNAMENTAL**







SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para prevenir actos ilícitos en el quehacer gubernamental; y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: **Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Objetivo:

Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el ámbito federal, estatal y municipal para sentar las bases para la prevención, investigación y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas en el municipio.

Con la finalidad de emprender las acciones necesarias encaminadas a la vigilancia, denuncia y disminución de actos de corrupción por parte de los servidores públicos, a través del Sistema Municipal Anticorrupción se desarrollaron las siguientes acciones:

En materia de denuncia

- Se dio atención y seguimiento a 28 denuncias ciudadanas por actos u omisiones de los servidores públicos municipales.

En materia del Sistema Municipal Anticorrupción

- Se realizaron 4 Sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción de Chalco, observando bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción.

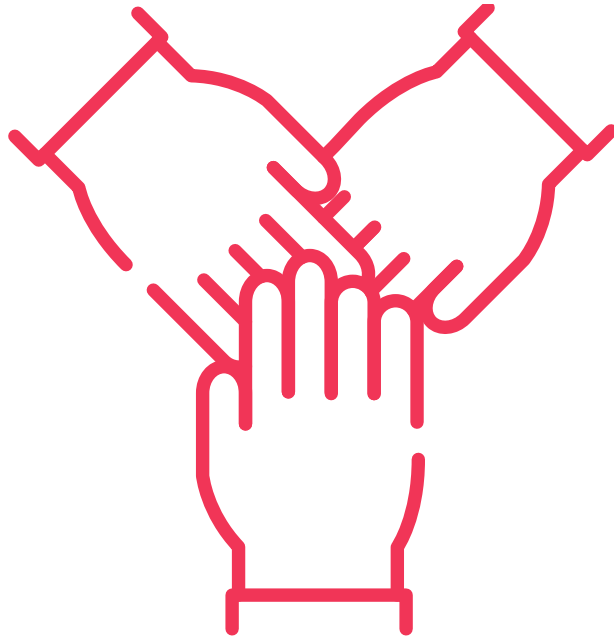
En materia de capacitación

- Con la finalidad de seguir en el proceso de mejora continua, durante el presente año se capacitaron a los servidores públicos en materia de Declaración Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal.

En materia administrativa

- Se investigaron 28 hechos relacionados a presuntas faltas administrativas derivadas del conocimiento de hechos irregulares relacionados a las conductas de los servidores públicos municipales.
- Se substanciaron y resolvieron 45 procedimientos, determinando en 35 de ellos el acuerdo de archivo; 6 en la resolución de inexistencia de responsabilidad; 1 resuelto con suspensión temporal del empleo, cargo o comisión sin goce de sueldo; 1 resuelto con amonestación pública; 1 resuelto con sobreseimiento y 1 resuelto con acuerdo de no presentación de IPRA (Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa).





**EN CHALCO,
CONTINUAMOS
TRABAJANDO
DE MANERA CONJUNTA
CON LA
CIUDADANÍA
PARA PREVENIR Y
COMBATIR LOS
ACTOS DE
CORRUPCIÓN**





COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad; y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: **Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo**

Objetivo:

Mantener informada a la población sobre los valores, principios y acciones del gobierno de forma transparente para promover la participación ciudadana en asuntos de interés público mediante el uso de las tecnologías.

La comunicación pública determina la calidad de las relaciones sociales al establecer las formas de acceso a la información y esta a su vez, agiliza los trámites gubernamentales y propicia a los chalquenses los recursos necesarios para que conozcan y se informen acerca de todas las acciones realizadas por el Gobierno Municipal de Chalco.

En ese sentido, para dar cumplimiento a nuestro objetivo de informar, hemos emitido **120 boletines**, mismos que se publicaron en nuestra página web. Asimismo realizamos **196 spots audiovisuales**, **32 entrevistas** y a través de la elaboración de **710 diseños y campañas gráficas**, se brindó una constante y efectiva comunicación referente a las acciones gubernamentales.



LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN SIDO ALIADOS PARA TENER UN MAYOR ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA



Programa presupuestario: Conducción de las Políticas Públicas Generales de Gobierno

Objetivo:

Impulsar la participación de los diferentes sectores de la sociedad para crear lazos que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático.



Bajo el escenario político y social en donde la participación ciudadana es vital, el Gobierno de Chalco ha enfocado sus esfuerzos para abrir espacios de encuentro con todos los actores de los distintos sectores de la sociedad, privilegiando el diálogo, la concertación política, la búsqueda de coincidencias y la construcción de acuerdos como ejes fundamentales para dar soluciones y garantizar la gobernabilidad democrática.

En este contexto, y con el fin de fortalecer el tejido social, se brindó atención gubernamental bajo los siguientes mecanismos de participación y atención ciudadana:

- **5** Cabildos Abiertos;
- **150** audiencias públicas, para impulsar una gobernanza participativa y atender la demanda ciudadana;
- **300** monitoreos, para la detección oportuna de las necesidades en las comunidades del municipio; y
- **155** recepciones de peticiones ciudadanas para la atención de los servicios públicos básicos.

Del mismo modo, se establecieron criterios de sanidad para realizar actos cívicos gubernamentales, los cuales fueron:

- 198 Aniversario de la Erección Municipal de Chalco;
- CV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- CCI Aniversario de la Bandera Nacional;
- CCXII Aniversario del Grito de Independencia; y
- CXII Aniversario de la Revolución Mexicana.

ATENDER A LA CIUDADANÍA ES UNA OPORTUNIDAD PARA CONOCER, INTERACTUAR Y SER MÁS EFICIENTES EN EL SERVICIO



Programa presupuestario: **Democracia y Pluralidad Política**

Objetivo:

Conducir la gobernabilidad con la participación igualitaria de los ciudadanos para consolidar el estado de derecho y la justicia social.

Los mecanismos de participación ciudadana constituyen una oportunidad para ejercer el derecho a emitir su opinión y a ser escuchados, además, son espacios diseñados para la promoción de la participación e inclusión social.

En este primer año de actividades del Gobierno de Chalco:

Se conformaron
**100 comités
vecinales**
en las
35 comunidades
de nuestro municipio.

Se realizaron
**60 reuniones
interinstitucionales**
con
Autoridades Auxiliares



Se atendieron de manera
satisfactoria
**126
peticiones**
de asuntos públicos de
estas mismas autoridades

Se atendieron
**36
peticiones**
de los
COPACIS municipales





FINANZAS PÚBLICAS SANAS

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para incrementar la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas; y así contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Fortalecimientos de los Ingresos

Objetivo:

Mejorar la calidad en el servicio al contribuyente, estableciendo una política tributaria eficiente y eficaz para fortalecer la recaudación de los ingresos municipales.



**EN ESTE PRIMER AÑO DE
GOBIERNO,
RECAUDAMOS
POR EL PAGO DEL
IMPUESTO PREDIAL
UN MONTO DE
126 MILLONES
134 MIL 7921 PESOS**

En el marco del manejo prudente de las finanzas públicas, el Municipio de Chalco hoy goza de una alta calidad crediticia: muestra clara de la consolidación de las finanzas públicas sanas que derivaron del incremento en la recaudación del impuesto predial y de la buena administración financiera de los recursos económicos en nuestro primer periodo de gobierno.

De esta forma, en este primer año de gobierno se dio continuidad a las acciones para el manejo adecuado y recaudación de los ingresos, de las cuales destacan:

- **La primera campaña** del Programa de Estímulos y Apoyos Fiscales con relación al Pago del Impuesto sobre Traslado de Dominio e Impuesto Predial.
- **La segunda campaña** del Programa de Estímulos y Apoyos Fiscales con relación al Pago del Impuesto sobre Traslado de Dominio e Impuesto Predial.
- **La tercera campaña** del Programa de Estímulos y Apoyos Fiscales con relación al Pago del Impuesto sobre Traslado de Dominio e Impuesto Predial.
- **La entrega domiciliaria de líneas de captura**, beneficiando a **150 mil 352 contribuyentes**.
- **El cobro del impuesto predial corriente**, obteniendo un ingreso de **96 millones 584 mil 086 pesos**.
- **El cobro del impuesto predial en línea**, a través del portal del Gobierno del Estado de México, en el cual se obtuvo un ingreso de **2 millones 171 mil 029 pesos**.
- **El cobro de la recaudación en rezago**, **23 millones 630 mil 936 pesos**.
- **El cobro de accesorios**, derivado de los recargos del impuesto predial, **3 millones 748 mil 739 pesos**.

Programa presupuestario: **Gasto Social e Inversión Pública**

Objetivo:

Elaborar planes para la correcta asignación y registro de inversión en la obra pública con estricto apego a la normatividad.

La inversión está orientada al uso total o parcial de recursos públicos, destinados a mejorar o recuperar la capacidad del gobierno para ofrecer servicios públicos eficientes, teniendo como fin último el desarrollo municipal.

Es así que, se aplicaron de manera eficaz los programas de inversión destinados al fortalecimiento de la infraestructura, identificando las necesidades de cada comunidad para orientar y ejercer los recursos en construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.

La aplicación de los programas de inversión nos permitió realizar obras de calidad en beneficio de los chalquenses, a través de estos mismos se logró la ejecución de **89 proyectos de obra**.

De esta manera, a través de las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de México, los recursos fueron destinados principalmente para:

- **Gestión del Fondo Estatal de Fortalecimiento Estatal (FEFOM)**
Monto: 31 millones 354 mil 428 de pesos
Aplicación: Obras de infraestructura urbana y educativa.
- **Gestión del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**
Monto: 1 millón 254 mil 177 pesos
Aplicación: Aulas escolares.
- **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**
Monto: 12 millones 189 mil 599 pesos
Aplicación: Despensas para familias de escasos recursos.
- **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**
Monto: 25 millones 700 mil pesos.
Aplicación: Saneamiento financiero.
- **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**
Monto: 172 millones 465 mil 013 pesos.
Aplicación: Obras de infraestructura urbana y educativa.

**SE GESTIONARON RECURSOS DE
INVERSIÓN ESTATAL Y FEDERAL POR UN
MONTO DE
242 MILLONES
963 MIL 217 PESOS
EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO**

Programa presupuestario: **Deuda Pública**

Objetivo:

Dirigir acciones para el manejo eficiente de la deuda pública municipal para mantener finanzas públicas sanas, para fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

La deuda pública es una herramienta de los gobiernos para diferir sus gastos en el tiempo y así poder cumplir el conjunto de funciones que le son encomendadas, la obtención de recursos financieros adicionales permite el desarrollo económico y social.

Al cierre del año 2022, este gobierno municipal logró reducir en **7.65%** el saldo final de la deuda con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios respecto al ejercicio fiscal 2022; de igual forma, del crédito adquirido por BANOBRAS se logró reducir en un **2.13%** la deuda en relación al saldo final del ejercicio fiscal 2022.



LA
DEUDA PÚBLICA
SE DESTINA
EXCLUSIVAMENTE
AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN
PÚBLICA
PRODUCTIVA

Programa presupuestario: Transferencias

Objetivo:

Facilitar la transferencia de los recursos financieros a los Organismos Públicos Descentralizados para coadyuvar a la consecución de sus objetivos.

En el marco de un manejo prudente de las finanzas públicas y como mecanismo para contribuir al pago de los gastos para desarrollar de manera adecuada y eficiente las actividades del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco (ODAPAS), el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), en este ejercicio fiscal, destinamos **el 7.5% del presupuesto de egresos municipal 2022.**



Programa presupuestario: Modernización del Catastro Mexiquense

Objetivo:

Actualizar el registro de bienes inmuebles en el municipio y hacer más eficiente la recaudación, fomentando la cultura catastral entre los ciudadanos.

De esta forma, a través de la Tesorería Municipal se realizaron distintos servicios, entre los que destacan las **5 mil 108 solicitudes** de trámite catastral, los **67 levantamientos** topográficos catastrales, la emisión de **3 mil 101 certificados** de clave y valor catastral, la emisión de **55 certificaciones** de planos manzaneros, así como la actualización de la cartografía catastral digital vinculada al Sistema de Gestión Catastral.



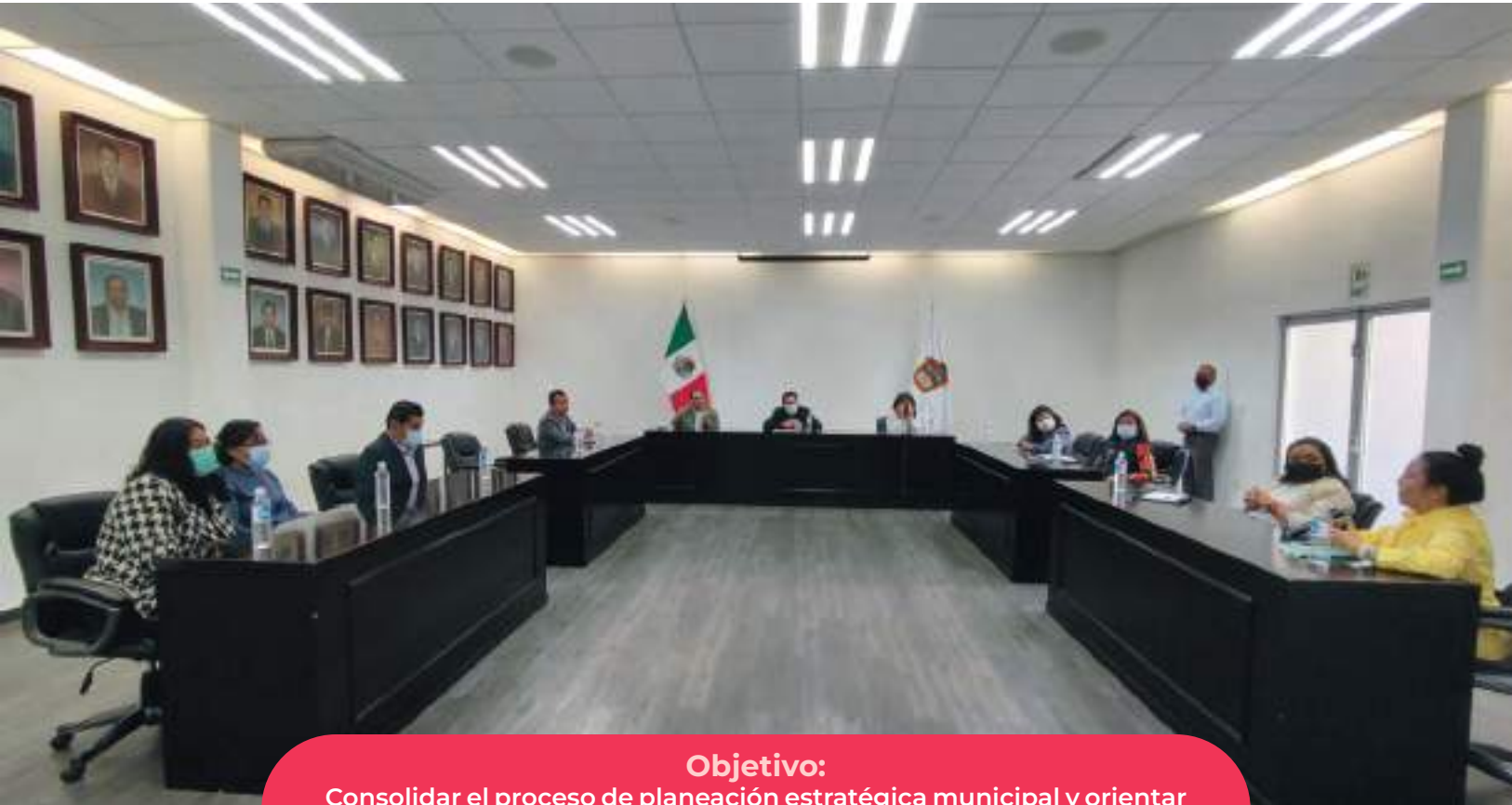


GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para el fortalecimiento de esquemas para medir el desempeño de la gestión gubernamental; y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: **Planeación y Presupuesto Basado en Resultados**



Objetivo:

Consolidar el proceso de planeación estratégica municipal y orientar la asignación de recurso al cumplimiento de objetivos específicos para medir el desempeño del quehacer público.

La creación del valor público para la sociedad es tarea fundamental del Gobierno de Chalco; a través de la Gestión para Resultados (GpR) la presente administración ha implementado las siguientes etapas bajo un enfoque estratégico e integral:

- La Planeación Basada en Resultados;
- El Presupuesto Basado en Resultados;
- La Gestión Financiera, Auditoría y Adquisiciones;
- La gestión de Programas presupuestarios y Proyectos;
- El Seguimiento y la Evaluación.

Bajo este contexto, en este ejercicio fiscal se realizó la planeación aplicando la metodología del marco lógico, a través de la adopción de **55 Programas presupuestarios** y **151 proyectos** ejecutados por el Gobierno de Chalco.

Paralelamente, integramos un total de **98 Programas Anuales** a través de los formatos PbRM-01a, PbRm-01b, PbRm-01c, PbRm-01d, PbRm-01e y PbRm-02a.

En cuanto a las obligaciones periódicas emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), elaboramos y cumplimos en tiempo y forma con:

- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022.
- 4 informes trimestrales que contienen el avance presupuestal y programático.
- La Cuenta Pública Anual 2021.

Asimismo, publicamos y actualizamos de manera permanente en la página web del Gobierno de Chalco la información referente al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la cual contiene la siguiente información:

Contable: Estado de actividades, estado de situación financiera, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, informes sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, estado analítico del activo y estado analítico de la deuda.

Presupuestaria: Estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (administrativa, económica, por objeto de gasto y funcional), endeudamiento neto y flujo de fondos.

Programática: Gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados.

También, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, órgano de participación ciudadana y consulta que apoya al Ayuntamiento a planear y programar el desarrollo municipal, siendo partícipes ciudadanos y organizaciones representativas del sector público, privado y educativo; en ese sentido, se realizaron **5 sesiones** por este comité. En dichas sesiones, destacan los siguientes acuerdos:

- La presentación del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024;
- La presentación del Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE);
- La presentación del Reporte de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2022-2024, Primer y segundo semestre del año en curso.



La evaluación nos provee información que permite determinar las medidas de mejora a implementar en la planeación, programación, asignación y ejecución del gasto, alineando estas acciones a los objetivos y metas institucionales del gobierno.

De esta forma, a través de la Dirección de Innovación Gubernamental, en materia de planeación, seguimiento y evaluación para el desarrollo municipal, se realizaron:

- El Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024;
- 2 evaluaciones al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal del Chalco 2022-2024;
- 4 reportes de metas e indicadores;
- 1 evaluación de tipo de Diseño al Programa presupuestario Educación Básica;
- 1 evaluación de tipo de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario Mediación y Conciliación Municipal.



Cabe destacar los resultados contundentes derivados de la participación en el programa federal **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**, ejecutado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en coordinación con la Subsecretaría del Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México y el Colegio Mexiquense A.C.



EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción para otorgar a la ciudadanía servicios eficientes y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo:

Generar acciones que garanticen el correcto actuar de los servidores públicos municipales bajo el enfoque de la transparencia, profesionalidad, objetividad y legalidad para mejorar y simplificar los trámites y servicios.



En el Municipio de Chalco, a través de la implementación de la Política Pública de Mejora Regulatoria, cuyo propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la ciudadanía, se llevaron a cabo diversas actividades en la materia.

Es así que, mediante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria se aprobó el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**.

Los resultados de la implementación de esta política pública en nuestro municipio, han sido los siguientes:

- La actualización de la **Ventanilla Única de Atención**;
- La actualización de 155 registros en el Catálogo Municipal de trámites y Servicios (REMTyS);
- La participación en las **reuniones intermunicipales** organizadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Por otro lado, para fortalecer la comunicación interna entre las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y diseñar acciones, estrategias y para una mejor toma de decisiones, en este primer año de trabajo se realizaron **46 reuniones de gabinete**, de las cuales se generaron **146 acuerdos** que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los chalquenses.

Las competencias laborales se refieren a un concepto en la administración pública que se define como la capacidad de una persona para desempeñarse en diferentes contextos, con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe de poseer y demostrar el servicio público.

De ahí la importancia de aumentar el profesionalismo y las competencias de **500 servidores públicos**, derivado de los **6 cursos de capacitación** para el desarrollo profesional, abarcando los siguientes temas:

- Responsabilidades de los servidores públicos;
- Prevención, cuidado y bienestar en el trabajo;
- Integración de equipos de trabajo;
- Feminismos;
- Género: visibilización de la violencia; y
- Proyecto de vida.

Asimismo, se aplicaron **2 evaluaciones de desempeño laboral** a los 1 mil 220 servidores públicos que integran la administración pública 2022-2024.



Como un reconocimiento a la labor de los servidores públicos agremiados al Sindicato Único de los Poderes Municipales e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, Sección Chalco (SUTEYM), se firmó el Convenio de Prestaciones y Colaterales 2022, este incluye entre otros beneficios, un incremento del **9% a su sueldo base** y la entrega de becas económicas como apoyo a la educación de los servidores públicos sindicalizados y de sus hijos. Con la firma de este convenio se procura la atención a la necesidad de los trabajadores y la mejora de sus condiciones laborales.

También, se llevó a cabo **de manera semestral la revisión física** del patrimonio municipal con la finalidad de llevar un control de los bienes muebles e inmuebles y saber su estado físico de los mismos; con la finalidad de resguardar y de no generar pérdidas en el patrimonio, se registraron, en el sistema CREG patrimonial, **345 bienes muebles e inmuebles municipales**.

Programa presupuestario: **Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público**

Objetivo:

Consolidar un servicio público eficiente, competente y honesto, promoviendo la ética y profesionalización de los servidores públicos municipales.

Trabajamos por un Chalco íntegro y por la consolidación de un buen gobierno, focalizando nuestros esfuerzos en el marco de la cultura de la legalidad, promoviendo la conducta ética de los servidores públicos, lo cual nos ha permitido medir y avanzar en el desarrollo de la gestión pública municipal.

Es así que, durante este año se realizaron:

- 40 supervisiones de control en las diversas Dependencias Administrativas que integran el Gobierno de Chalco;
- 100 supervisiones a los avances físicos de las obras públicas en ejecución;
- 2 auditorías financieras realizada a la Dirección de Desarrollo Urbano;
- 1 auditoría de obra realizada a la Dirección de Obras Públicas.





Otra actividad importante realizada fue la capacitación y difusión sobre el cumplimiento a las obligaciones respecto a la presentación de:

- Declaración Inicial de Situación Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal;
- Declaración de Situación Patrimonial por Modificación Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal;
- Declaración de Situación Patrimonial por Conclusión, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal.

De manera complementaria, se conformaron **200 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**, este mecanismo de participación ciudadana nos permitió verificar y vigilar el uso correcto de los recursos en cada obra pública y programa social.

Programa presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo

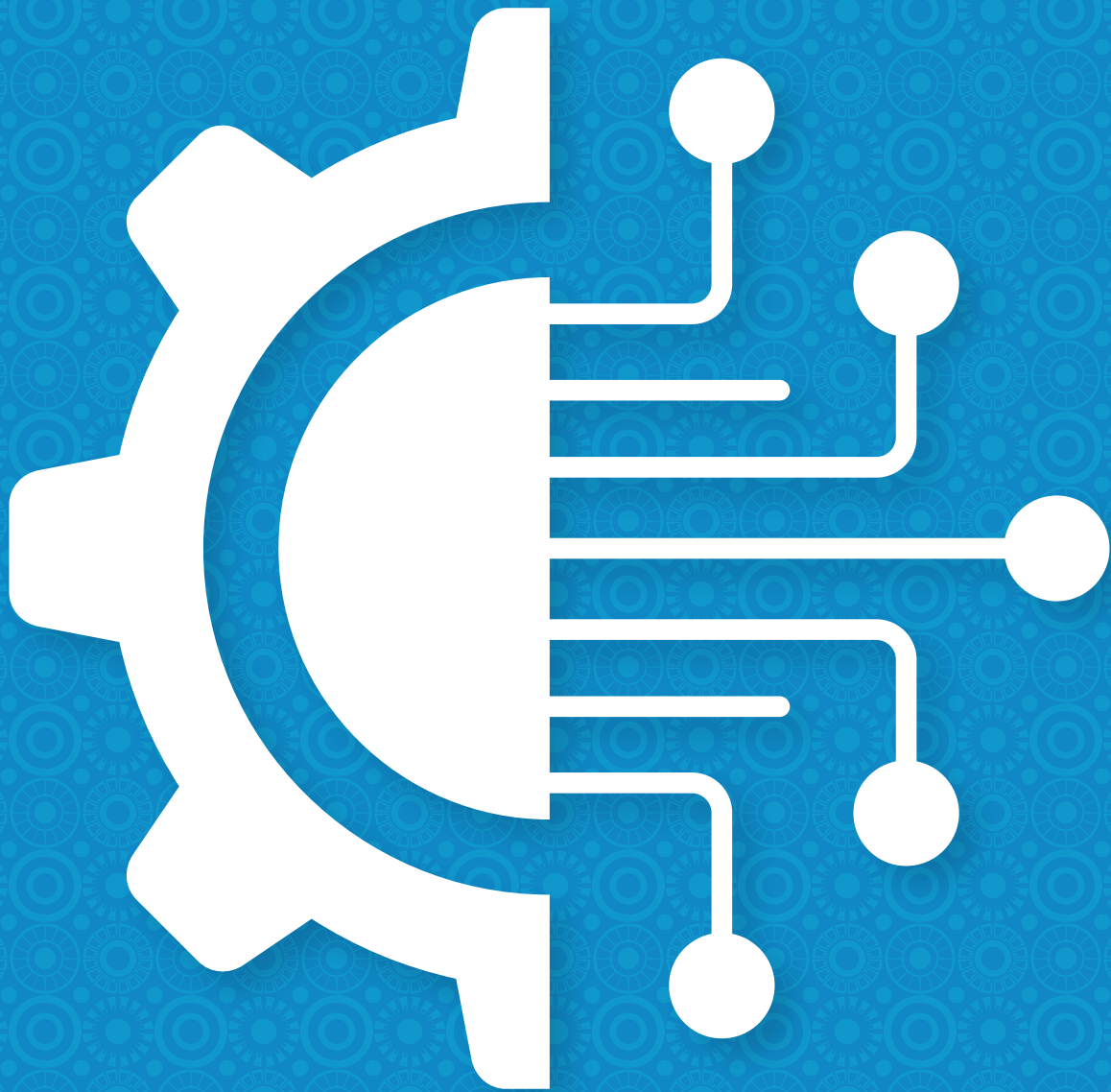
Objetivo:

Procurar acciones para garantizar la garantía jurídica del gobierno y de la sociedad, en especial de los sectores más vulnerables.



Este gobierno municipal reafirma su compromiso firme e indeclinable en pro de fortalecer un marco normativo sólido, el cual constituye la base fundamental en la que se establece el estado de derecho, el respeto a las garantías esenciales del ser humano y la prosperidad de los chalquenses. Por tal motivo, y para apoyar al sector más vulnerable de la población, ofrecimos de manera gratuita la asistencia jurídica a **363 personas**; así mismo, atendimos **92 demandas** en contra de esta administración pública municipal y solventamos el mismo número de asuntos jurídicos del Ayuntamiento.





EJE

TRANSVERSAL 3:

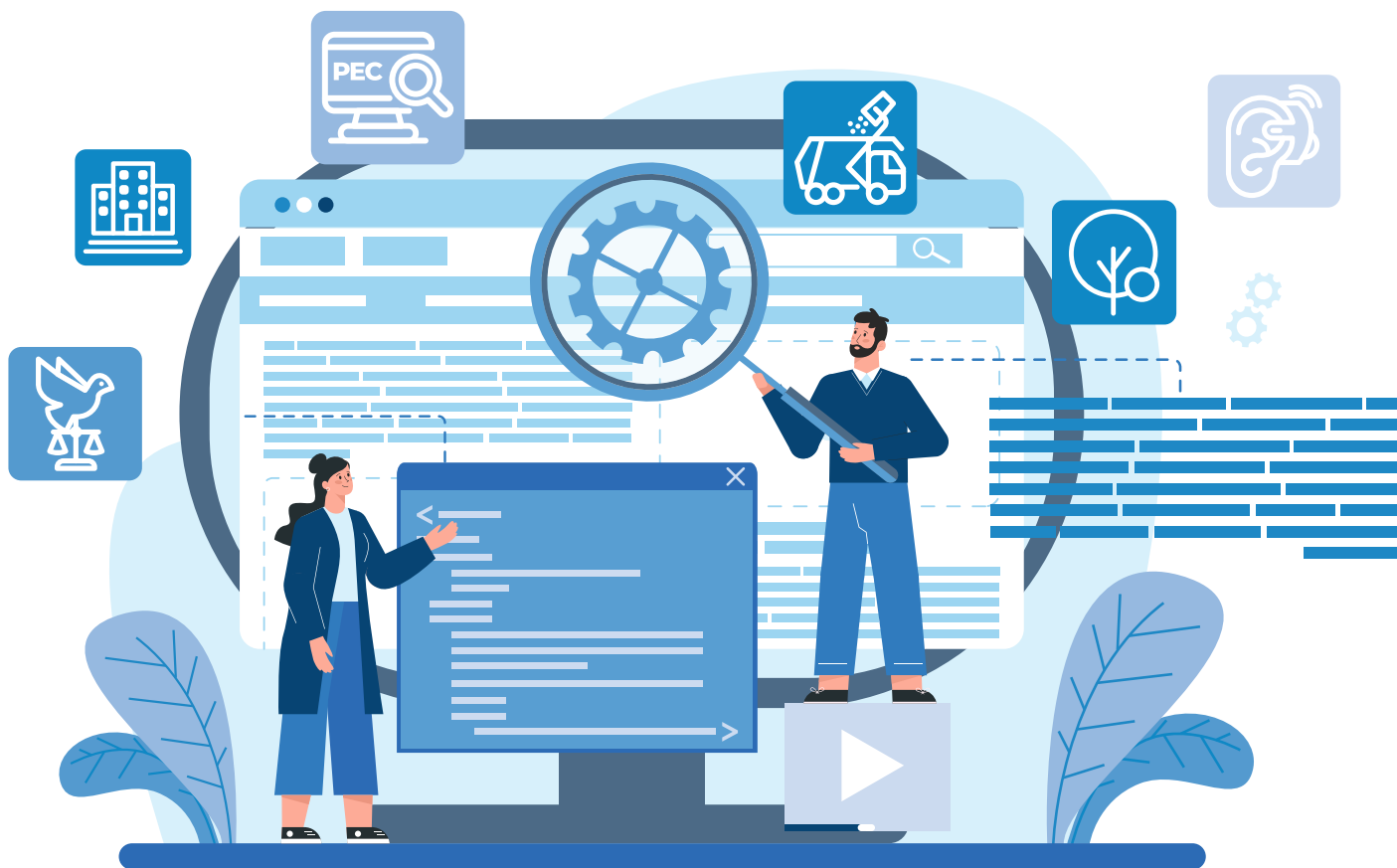
**TECNOLOGÍA Y
COORDINACIÓN PARA EL
BUEN GOBIERNO**



El Gobierno Digital acerca los trámites y servicios a la ciudadanía a través de su página web, con lo que se mejora la gestión interna de la administración pública, para hacerla más eficiente, facilitar el acceso a la información, asegurar la transparencia dentro del gobierno para aumentar la confianza pública y fortalecer la participación ciudadana.

Por tal motivo, el Gobierno de Chalco implementó acciones para elevar la eficiencia operativa del gobierno mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; y de esta forma, dar atención a este eje transversal.





TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

El Gobierno de Chalco se ha comprometido con la Agenda 2030, por tal motivo, ejecutó estrategias y líneas de acción que permitieron el uso de las tecnologías de información y comunicación para conseguir más eficiencia y eficacia en el quehacer gubernamental; y así contribuir al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):



Programa presupuestario: Gobierno Electrónico

Objetivo:

Integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones a los procedimientos y objetivo de la administración pública, a fin de incrementar la eficiencia, eficacia, operatividad y acceso fácil a la información.

El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) en las actividades gubernamentales impulsa la modernización de la gestión pública, además crea un ambiente favorable para la innovación, lo cual ha provocado una nueva relación entre el gobierno y sociedad.

La tecnología debe ser para los municipios, el medio más apropiado para garantizar la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana. Por ello, y como parte de las herramientas tecnológicas, a través del portal web www.gobiernodechalco.gob.mx se mantuvo a la ciudadanía informada sobre las acciones, actividades, obras y programas del Gobierno de Chalco.

Gracias al contenido, creatividad y facilidad de navegación de nuestra página oficial recibimos el **Premio OX**, en su edición 2022, en la categoría Organismos y Gobierno, otorgado por la Editorial OX.





Asimismo, con el objetivo de mantener la infraestructura tecnológica en óptimas condiciones y para el buen desempeño de las actividades de los servidores públicos, se realizaron las siguientes acciones:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo y telecomunicaciones.
 - Programación del reemplazo de enlaces de red y telefonía.
 - Actualización del software y hardware.
2. Ejecución de soportes técnicos para el mantenimiento correctivo del equipo tecnológico.
 - Conexión de impresoras.
 - Formateo equipos de cómputo.
 - Activación antivirus y programas.
3. Mantenimiento al Site Municipal.





ESTÁS OFRECIENDO EMPLEO

Ingresá al sitio web:
<https://portalwebbocechilcopec.munichilco.cl>



PEC
PORTAL DE EMPLEO CHALCO

De manera adicional, se desarrolló el **Portal del Empleo Chalco**, plataforma digital donde, con la creación de un registro, las y los candidatos pueden generar un perfil para crear un curriculum vitae y gestionar su búsqueda de empleo desde su computadora o teléfono celular, postularse a vacantes de su interés y conseguir entrevistas; también, los generadores de empleo pueden llevar el control de sus vacantes desde su oficina.

Finalmente, para ampliar el servicio de trámites gubernamentales a través de las TIC's, se implementó la Firma Electrónica Integrada en la plataforma digital de expedición de las actas de extravío de la Sindicatura Municipal.

ANEXO 1

OBRAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA

**PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO
SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE**

1.1. CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Preescolar "Frida Kahlo"	Jardines de Chalco	\$610,000.00	350 habitantes
Secundaria "Juan Rulfo"	Nueva San Miguel	\$1,608,850.00	350 habitantes
Secundaria Técnica, Industrial y Comercial "Juana de Asbaje"	Unión de Guadalupe	\$1,049,187.46	334 habitantes
Escuela Secundaria Oficial 0877 "Héctor Ximénez González"	San Marcos Huixtoco	\$1,607,948.19	850 habitantes
Secundaria "Ramón López Velarde"	San Martín Cuautlalpan	\$638,131.20	225 habitantes
Primaria "Pedro León"	San Mateo Huitzilzingo	\$574,507.19	325 habitantes
Escuela Telesecundaria "Juana de Asbaje"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$1,254,177.13	650 habitantes
Construcción de dos aulas tipo regional en Escuela Preparatoria Oficial No. 374 "Eréndira Ikikunari"	San Lucas Amalinalco	\$1,176,063.78	345 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

1.2 CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Preescolar "Dra. María Montessori"	Cabecera Municipal	\$1,204,601.10	453 habitantes
Preescolar "Enrique Flores Magón"	San Marcos Huixtoco	\$549,789.17	220 habitantes
Primaria "Tenochtitlan"	San Martín Cuautlalpan	\$601,891.79	190 habitantes
Telesecundaria "Diego Rivera"	San Martín Cuautlalpan	\$1,599,999.84	160 habitantes
Primaria "Culturas Prehispánicas"	San Pablo Atlazalpan	\$928,491.79	230 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

1.3 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Secundaria "Ricardo Flores Magón"	San Marcos Huixtoco	\$848,754.40	472 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

1.4 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Secundaria "Frida Kahlo"	Jardines de Chalco	\$2,239,303.11	320 habitantes
Preescolar "Mazatli"	Marco Antonio Sosa Balderas	\$1,074,503.54	288 habitantes
Secundaria "Niños Héroes"	Nueva San Antonio	\$2,699,479.03	235 habitantes
Primaria "Ángel María Garibay"	Nueva San Isidro	\$2,394,585.90	220 habitantes
Preescolar "Hans Cristian Andersen"	Conjunto Urbano Paseos de Chalco	\$1,898,681.76	450 habitantes
Secundaria No. 856 "Dr. Pablo González Casanova"	Conjunto Urbano Portal de Chalco	\$2,499,730.28	650 habitantes
Primaria "José Muñoz Cota"	Conjunto Urbano Villas de Chalco	\$2,181,373.96	658 habitantes
Primaria "Mariano Arista"	Conjunto Urbano Los Álamos y San Gregorio Cuautzingo	\$2,172,346.39	320 habitantes
CBT No. 4	San Juan y San Pedro Tezompa	\$2,477,637.61	185 habitantes
Preescolar "Enrique Flores Magón"	San Marcos Huixtoco	\$2,140,457.86	220 habitantes
Primaria "Laura Méndez de Cuenca"	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco y San Martín Cuautlalpan	\$2,573,328.19	328 habitantes
Primaria "Margarita Lecomte"	Conjunto Urbano Villas de San Martín y San Martín Cuautlalpan	\$2,169,783.63	220 habitantes
Preescolar "Doroteo Arango"	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo y San Martín Cuautlalpan	\$1,532,735.94	207 habitantes
Primaria "Frida Kahlo"	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo y San Martín Cuautlalpan	\$2,190,613.58	210 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

1.4 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Primaria "Diego Rivera"	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco y San Martín Cuautlalpan	\$2,162,882.21	400 habitantes
Secundaria "Juan Escutia"	San Martín Xico Nuevo	\$2,497,961.96	350 habitantes
Primaria "Tierra y Libertad"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$1,458,340.41	360 habitantes
Primaria "Tierra y Libertad"	San Pablo Atlazalpan	\$2,293,503.00	300 habitantes
Primaria "Francisco Villa"	Santa Catarina Ayotzingo	\$1,307,020.28	430 habitantes
Primaria "Benito Juárez"	San Lorenzo Chimalpa	\$2,559,992.09	350 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

1.5 REHABILITACIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Primaria "Luis G. Urbina"	Casco de San Juan	\$806,535.00	246 habitantes
Secundaria "Ignacio Ramírez"	Jardines de Chalco	\$500,482.18	350 habitantes
Secundaria "Moisés Sáenz"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$649,207.25	520 habitantes
Escuela Preparatoria Oficial No. 374 "Eréndira Ikkunari"	San Lucas Amalinalco	\$900,000.00	345 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

1.6 REHABILITACIÓN DE EXPLANADAS DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Escuela Primaria "Benemérito de las Américas"	Santa Cruz Amalinalco	\$405,711.79	382 habitantes
Escuela Secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	Unión de Guadalupe	\$592,640.15	265 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

ANEXO 2

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

**PILAR 3: TERRITORIAL,
MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

2.1 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Pavimentación de calle Purépechas, de Av. Texcatlipoca a Av. Vicente Guerrero	Culturas de México	\$7,250,908.87	580 habitantes
Pavimentación de calle Dalia, de Av. Crisantemos a la preparatoria	Jardines de Chalco	\$8,202,072.28	550 habitantes
Pavimentación de calle Niños Héroe, de calle Venustiano Carranza a calle Topacio	Nueva San Isidro	\$3,539,186.07	325 habitantes
Pavimentación de calle Bronce, de Av. la quebrada a Av. Adolfo López Mateos	Nueva San Isidro	\$7,676,797.44	610 habitantes
Pavimentación de calle Violeta, de camino a San Miguel a Av. 5 de mayo	Nueva San Miguel	\$9,698,726.33	720 habitantes
Pavimentación de calle Nuestra Señora de Guadalupe, de Av. Solidaridad a Av. Nuestra Señora de la Soledad	Tres Marías	\$4,863,705.67	528 habitantes
Pavimentación de calle Oriente 37, de calle Norte 19 a Av. Adolfo López Mateos	Col. Unión de Guadalupe	\$3,249,244.18	380 habitantes
Pavimentación de calle Oriente 42, de calle Norte 13 a calle Norte 18	Unión de Guadalupe	\$5,299,995.15	520 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO

2.1 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Pavimentación de calle Medalla, de calle Venustiano Carranza a Pról. Cuauhtémoc	San Gregorio Cuautzingo	\$3,125,368.13	480 habitantes
Pavimentación de calle 2 de abril, de calle carril a calle cerrada 2 de abril	Santa María Huexoculco	\$12,998,139.30	620 habitantes
Pavimentación de calle San Francisco, de calle Progreso a calle San Juan de Dios	San Martín Xico Nuevo	\$6,576,545.83	600 habitantes
Pavimentación de calle San Pedro, de Av. Aquiles Serdán a calle San Rafael	Nueva San Antonio	\$10,083,429.19	1,200 habitantes
Pavimentación de calle Membrillo, de calle Membrillo a calle sin nombre	San Juan y San Pedro Tezompa	\$6,798,244.08	1,130 habitantes
Pavimentación de calle Gustavo Baz, de calle Independencia a calle Libertad	Barrio San Sebastián	\$1,958,789.02	1,230 habitantes
Adoquinado en calle Tomás Moro, de calle María Izquierdo a calle Niños Héroes	Casco de San Juan	\$2,416,900.24	690 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y Programa de Acciones para el Desarrollo

2.2 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de guarniciones y banquetas de calle Privada 10, de calle Ejido de río frío a calle Alcanfor	Agrarista	\$271,921.43	900 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas de calle Tejocote, de calle La favorita a calle Almoloya	San Juan y San Pedro Tezompa	\$1,799,987.17	1,514 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas de calle Privada 14, de calle Ejido de río frío a calle Alcanfor	Agrarista	\$266,255.01	435 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y Programa de Acciones para el Desarrollo

2.3 CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y LA REHABILITACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de Parque Público, Calle Morelos, esquina calle Francisco I. Madero	San Lucas Amalinalco	\$4,549,868.68	400 habitantes
Rehabilitación de Plaza, Calle Nacional, entre Calle Nicolás Bravo y calle Aldama	Santa María Huexoculco	\$3,998,962.20	3,800 habitantes
Rehabilitación de cancha de futbol a un costado del CETIS 96, calle Emiliano Zapata esquina con Ramos Millán	San Martín Cuautlalpan	\$2,037,462.45	300 habitantes
Rehabilitación de Cancha y Espacio Multideportivo en calle Norte 10	Unión de Guadalupe	\$1,849,710.79	1,200 habitantes
Rehabilitación de Parque, San Marcos Huixtoco	San Marcos Huixtoco	\$3,000,000.00	1,350 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, Programa de Acciones para el Desarrollo y Programa de Acciones Para el Desarrollo (Alerta Violencia de Género)

2.4 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES URBANAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil	Conjunto Urbano Los Álamos	\$2,022,366.01	1,800 habitantes
Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil	San Lucas Amalinalco	\$2,022,249.99	440 habitantes
Rehabilitación de Mercado Público, calle Mixtecas esquina Chalchihuitlicue	Culturas de México	\$1,252,554.95	1,600 habitantes
Rehabilitación de Mercado "Hermenegildo Galeana" en calle Hermenegildo Galeana	Emiliano Zapata	\$749,164.03	700 habitantes
Rehabilitación de Mercado Público "5 de mayo" en Av. José María Martínez	San Miguel Jacalones II	\$967,192.35	2,500 habitantes
Rehabilitación de Mercado "21 de marzo" en calle Santa Cecilia	Tres Marías	\$798,618.37	4,160 habitantes
Rehabilitación de Centro de Salud en calle Nicolás Bravo	Santa María Huexoculco	\$1,240,805.91	350 habitantes
Rehabilitación de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico en calle Reforma no. 4	Cabecera Municipal	\$1,249,924.12	150 habitantes
Rehabilitación del interior del Mercado "Hermenegildo Galeana"	Emiliano Zapata	\$4,048,062.34	430 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y Programa de Acciones para el Desarrollo

ANEXO 3

MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

**PILAR 3: TERRITORIAL,
MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

3.1 EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Nombre del Evento	Cantidad Realizada de Eventos	Población Beneficiada
Diversos Eventos Artísticos	18	1,950 habitantes
Exposiciones colectivas de diferentes artistas	35	10,150 habitantes
Obra de teatro "Ser payaso es cosa seria"	2	400 habitantes
Conferencia "El arte de vivir"	27	4,295 habitantes
Festival de la Lectura "Entre letras y títeres"	1	750 habitantes
Festival Regional del Folclor "Raíces"	1	2,500 habitantes
Festival del Mariachi (Raíces y Música)	1	2,500 habitantes
12° Festival Cultural La Magia del Mictlán Chalco 2022	1	20,000 habitantes
Festival de Muestra Regional de Teatro	1	1,270 habitantes
Actividades de fomento a la lectura en las diferentes Bibliotecas Públicas Municipales	1,862	6,119 habitantes
Diferentes talleres recreativos en las diferentes Bibliotecas Públicas Municipales	784	11,403 habitantes
Talleres Artísticos en las instalaciones del Ágora y la Biblioteca Virtual	102	2,195 habitantes
Caravana Cultural Itinerante	29	2,182 habitantes

ANEXO 4

OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN

**PILAR 3: TERRITORIAL,
MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

4.1 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Electrificación de calles Popocatépetl y calle Amapola, en el tramo de Av. Camino Real a San Lucas y Canal la Compañía	Santa Cruz Amalinalco	\$512,101.89	53 habitantes
Electrificación de calle Reforma, en el tramo de Av. 20 de Noviembre a calle Adolfo Lopez Mateos	La Candelaria Tlapala	\$343,454.42	57 habitantes
Electrificación de calle 5 de Febrero, en el tramo de Norte 3 a Prol. Hidalgo	La Candelaria Tlapala	\$572,763.26	152 habitantes
Electrificación de calles 21 de Diciembre y Cda. 29 de Abril, en el tramo de calle Allende a Cda. 29 de Abril	La Candelaria Tlapala	\$392,954.06	74 habitantes
Electrificación de calles, Xonacatla, Ángeles, Violeta, Alcatraz, Lirios y Girasol, en el tramo de Canal Santo Domingo a Canal Xonacatla	San Lucas Amalinalco	\$2,267,610.54	123 habitantes
Electrificación de calles, Kiwi, Girasoles, Pensador Mexicano, Lázaro Cárdenas, Maracuya y Membrillo, en el tramo de calle Membrillo a Cda. Los Cedros	San Marcos Huixtoco	\$2,993,966.21	484 habitantes
Electrificación de calles Ignacio Allende, Sexta Cda. Ignacio Allende y Cda. Cipres, en el tramo de Sexta Cerrada Ignacio Allende a límite Urbano	Santa Catarina Ayotzingo	\$915,447.93	197 habitantes

Fuente de financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

ANEXO 5

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

**PILAR 3: TERRITORIAL,
MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Conexión del servicio de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> • Barrio La Conchita • Conjunto Urbano Los Héroes Chalco • San Mateo Huitzilzingo • Conjunto Urbano Villas de San Martín • La Besana San Cristóbal • San Martín Xico Nuevo • Culturas de México • Santa Catarina Ayotzingo • Emiliano Zapata • Barrio San Sebastián • Jardines de Chalco • Nueva San Miguel • Conjunto Urbano Los Álamos • Covadonga • Cabecera Municipal 	\$1,009,908.00	50,049 habitantes
Mantenimiento de tomas de agua domiciliarias	<ul style="list-style-type: none"> • Barrio La Conchita • Conjunto Urbano Los Héroes Chalco • Conjunto Urbano Los Álamos • Covadonga • San Mateo Huitzilzingo • Conjunto Urbano Villas de San Martín • La Besana San Cristóbal • San Martín Xico Nuevo • Culturas de México • Santa Catarina Ayotzingo • Emiliano Zapata • Barrio San Sebastián • Jardines de Chalco • Nueva San Miguel • Cabecera Municipal 	\$426,635.69	24,277 habitantes

Continuación, tabla: Construcción y Mejoramiento de la red de Agua potable

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Reparación de fugas de agua y tomas de red de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Agrarista • Alcanfores • Casco de San Juan • Cabecera Municipal • Covadonga • Culturas de México • Ejidal • El Naranjo • Emiliano Zapata • Jardines de Chalco • La Bomba • Marco Antonio Sosa • Nueva San Antonio • Nueva San Isidro • Nueva San Miguel • San Cristóbal • San Lorenzo Chimalpa • San Marco Huixtoco • San Martín Xico Nuevo • San Mateo Huitzilzingo • San Miguel Jacalones • Santa Catarina Ayotzingo • Santa Cruz Amalinalco • Tres Marías • Unión de Guadalupe • Barrios: • La Conchita • San Antonio • San Francisco • San Sebastián • Conjuntos Urbanos: • San Marcos • Villas de San Martín • Volcanes • Hacienda Guadalupe • Los Héroes Chalco • Los Álamos • Paseos de Chalco • Portal de Chalco • Pueblo Nuevo • Subdivisiones y Condominios: • Santa Cruz • Zona Industrial • Granjas Chalco • Bosques de Chalco 	\$173,159.00	37,400 habitantes

Continuación, tabla: Construcción y Mejoramiento de la red de Agua potable

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Relocalización de pozo profundo de agua potable en San Lucas Amalinalco de 250 m de profundidad con ademe de 12", sello sanitario 70 m.	San Lucas Amalinalco	\$7,200,000.00	3,802 habitantes
Construcción del pozo profundo en la localidad de San Juan Tezompa	San Juan y San Pedro Tezompa	\$4,509,000.00	14,012 habitantes
Construcción de tanque de almacenamiento tipo superficial, de 310 m ³ de capacidad, de 8.11 metros de diámetro y 6.00 metros de altura: cimiento de concreto y estructura de acero, en la Colonia El Recodo, San Pablo Atlazalpan.	San Pablo Atlazalpan	\$2,878,411.00	6,200 habitantes
Construcción de tanque metálico de regulación, de 250 m ³ de capacidad, de 9.00 metros de diámetro y 4 metros de altura: cimiento de concreto y estructura de acero, en la Colonia Caserío de Cortés 3ra. Sección.	Caserío de Cortés	\$2,631,436.00	6,400 habitantes
Incremento de caudal de pozo ubicado en La Candelaria Tlapala	La Candelaria Tlapala	\$280,000.00	4,448 habitantes
Rehabilitación y puesta en marcha de la Torre Roja de agua potable de la Unidad Habitacional Pueblo Nuevo; consistente en equipamiento electromecánico con 2 bombas sumergibles de 30 lps y 25 mca. arrancadores de 15 hp, transformador de 45 kva	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$500,000.00	3,658 habitantes
Incremento de caudal del pozo Huexoculco	Santa María Huexoculco	\$438,516.00	10,364 habitantes

Continuación, tabla: Construcción y Mejoramiento de la red de Agua potable

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de barda perimetral, caseta y acometida eléctrica de pozo 14 "Ayotzingo 2".	Santa Catarina Ayotzingo	\$824,250.14	12,000 habitantes
Rehabilitación integral del pozo 5	La Conchita	\$1,976,473.74	4,287 habitantes
Interconexión a la red eléctrica del pozo Chimalpa	San Lorenzo Chimalpa	\$600,000.00	5,528 habitantes
Ampliación de red de agua potable en prolongación Aldama 1er. etapa	San Mateo Huitzilzingo	\$450,000.00	1,989 habitantes
Sectorización de la red de distribución de agua potable, de p.e.a.d. de 3" de diámetro de las calles, Jazmin, Alheli, Floripondio, Flor de liz, Palmito, Nardos, Azalea, Camelia, Tabachines, Nochebuena, Begonia, Palma, Pensamientos, Tulipanes, Flor Silvestre, Clavel, Bugambilia, Jacaranda, Flor de Loto, Lirio, Dalia, Las Flores, Gardenias, Geranios, entre Azucena y Carretera Chalco Tláhuac	Jardines de Chalco	\$700,000.00	4,678 habitantes
Sectorización de la red de distribución de agua potable, de p.e.a.d. de 3" de diámetro de la Colonia El Recodo 1ra. etapa	San Pablo Atlazalpan	\$300,000.00	480 habitantes
Reparación de la red de agua potable de la calle Sauce de Av. Los Pinos a Av. Cuauhtémoc	La Candelaria Tlapala	\$80,000.00	325 habitantes
Rehabilitación de 5 tanques elevados de agua potable	U. H. Los Héroes	\$588,000.00	4,542 habitantes
Ampliación de red de agua potable en calle Emiliano Zapata, Barrio La Loma	San Martín Cuautlalpan	\$350,000.00	850 habitantes

Continuación, tabla: Construcción y Mejoramiento de la red de Agua potable

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación de tanque elevado metálico, consistente en limpieza, pintura, válvula de flotador de 6", reparación de fugas.	San Mateo Huitzilzingo	\$125,000.00	10,712 habitantes
Estudio geohidrológico para la perforación del pozo Tezompa 2	San Juan y San Pedro Tezompa	\$60,000.00	8,671 habitantes
Estudio geohidrológico para la perforación del pozo San Lucas	San Lucas Amalinalco	\$60,000.00	3,289 habitantes
Rehabilitación del pozo Volcanes	Conjunto Urbano Volcanes	\$150,000.00	1,092 habitantes
Sustitución de línea de agua potable de calle Dalia de Crisantemos a Límite Urbano	Jardines de Chalco	\$872,000.00	850 habitantes
Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de nuestra Señora de Guadalupe	Tres Marías	\$620,049.05	2,154 habitantes
Construcción de línea de agua potable de calle San Francisco avenida Del Cerrito a San Juan de Dios	San Martín Xico Nuevo	\$207,242.05	500 habitantes
Construcción de línea de conducción de agua potable de p.e.a.d de 8" de la calle Independencia esquina carretera Chalco - Mixquic	San Mateo Huitzilzingo	\$657,510.59	345 habitantes
Ampliación de red de agua potable en colonia Campamento 21 de Marzo	Campamento 21 de marzo	\$200,000.00	261 habitantes
Sustitución de línea de agua potable en Av. José María Martínez de Av. Solidaridad a Av. Aquiles Serdán	Jacalones	\$690,575.19	750 habitantes

Continuación, tabla: Construcción y Mejoramiento de la red de Agua potable

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de tanque almacenamiento de agua potable	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$2,800,000.00	2,500 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 1	Casco de San Juan	\$600,000.00	3,000 habitantes
Construcción de línea de agua potable en Colonia El monumento	San Mateo Huitzilzingo	\$1,300,000.00	1,650 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 3	Jardines de Chalco	\$650,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 4	La Bomba	\$650,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 7	San Isidro	\$650,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 8	Emiliano Zapata	\$650,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 10	Unión de Guadalupe	\$650,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 11	Culturas de México	\$650,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 1	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$650,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 2	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$650,000.00	3,000 habitantes
Corrección del factor de potencia de 20 instalaciones electromecánicas en el Municipio de Chalco	Chalco	\$1,840,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación de Torre Verde	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$700,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación de Torre Amarilla	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$800,000.00	3,000 habitantes
Sustitución de red de agua potable en la Colonia Prolongación Zaragoza	San Mateo Huitzilzingo	\$310,000.00	3,000 habitantes
Perforación y equipamiento del pozo profundo No. 16	Llanos de San Juan de Dios	\$12,000,000.00	3,000 habitantes
Rehabilitación del pozo profundo No. 3	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$650,000.00	3,000 habitantes

Continuación, tabla: Construcción y Mejoramiento de la red de Agua potable

5.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de red de distribución de agua potable de red existente al nuevo tanque de regulación	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$1,065,653.84	2,500 habitantes
Construcción de 1,075 m de línea de conducción de agua potable de red existente al nuevo tanque de regulación	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$1,935,000.00	2,000 habitantes
Construcción de red de distribución en Lomas de San Pablo	San Pablo Atlazalpan	\$1,500,000.00	2,000 habitantes
Construcción de red de distribución en Lomas de San Pablo	San Pablo Atlazalpan	\$500,000.00	1,500 habitantes
Construcción de red de distribución en colonia Jazmín de las Flores	San Pablo Atlazalpan	\$800,000.00	1,500 habitantes
Construcción de línea de conducción de agua potable en colonia Tierra Nueva	Santa Catarina Ayotzingo	\$1,000,000.00	450 habitantes
Construcción de red de distribución en Colonia Tierra Nueva	Santa Catarina Ayotzingo	\$1,000,000.00	450 habitantes
Construcción de línea de conducción de 6" en la calle Emiliano Zapata	San Martín Cuautlalpan	\$800,000.00	375 habitantes
Sustitución de línea de agua potable en calle Tizapa	Cabecera Municipal	\$864,198.06	1,200 habitantes
Construcción de línea de conducción de agua potable de red existente al nuevo tanque de regulación	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$400,000.00	2,500 habitantes

Fuente de Financiamiento: Recursos propios, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción y/o conexión de registro sanitario	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$1,000	5,000 habitantes
Construcción de colector pluvial en carretera a Cuautzingo 2da. etapa de calle Camino a San Lucas a calle Francisco Sarabia	San Gregorio Cuautzingo	\$1,652,000	501,000 habitantes
Rehabilitación de drenaje de las calles Oriente 52, Arboledas, Norte 16, Oriente 41, Oriente 31, Av. Ruiz Cortines, Oriente 34, Norte 9, Oriente 40, Oriente 58 y Norte 15-A en la Colonia Unión de Guadalupe	Unión de Guadalupe	\$1,999,844	2,840 habitantes
Construcción del drenaje sanitario El Tetel 1ra. Etapa	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$1,836,000	780 habitantes
Construcción de línea de conducción de agua tratada de la p.t.a.r. del Cerezo Huitzilzingo a descarga de la p.t.a.r. de Ayotzingo	San Mateo Huitzilzingo	\$200,000	6,258 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
<p>Limpieza y desazolve de red secundaria con equipo hidroneumático en todo el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanfores • Besana San Cristóbal • Cabecera Municipal • Cipres (Zona Industrial) • Casco de San Juan • Covadonga • Culturas de México • Emiliano Zapata • El Naranjo • Ejidal • Fraternidad Antorchista • Gonzalo López Cid • Granjas Chalco • Hacienda San Juan • Jardines de Chalco • La Bomba • La Candelaria Tlapala • Margarita Moran • Nueva San Antonio • Nueva San Miguel • Nueva San Isidro • Paraiso • Portal Villas • San Lorenzo Chimalpa • Santa María Huexoculco • San Miguel Jacalones I y II • San Juan Tezompa • San Gregorio Cuautzingo • Santa Catarina Ayotzingo • San Mateo Huitzilzingo • Agrarista • San Marcos Huixtoco • San Mateo Tezoquipan Miraflores • San Lucas Amalinalco • San Pablo Atlazalpan • Tres Marías • Unión de Guadalupe • Villas Terra • Temamatla • Santiago Zula • Conjuntos Urbanos: <ul style="list-style-type: none"> - Paseos de Chalco - Los Héroes Chalco - Pueblo Nuevo - Villas de San Martín • Barrios: <ul style="list-style-type: none"> - San Sebastián - La Conchita - San Francisco 	<p>\$121,842.00</p>	<p>456,000 habitantes</p>

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Limpieza y sondeo de pozos de visita	Cabecera Municipal, Barrio San Sebastián, Barrio la Conchita, Cipres (Zona Industrial) Casco de San Juan, la Bomba, Emiliano Zapata, San Miguel Jacalones, Nueva San Antonio, Nueva San Miguel, Nueva San Isidro, Unión de Guadalupe, Tres Marías, Covadonga, Jacalones II, Culturas de México, Jardines de Chalco, Conjunto Urbano Paseos de Chalco, Conjunto Urbano Los Héroes Chalco, Alcanfores, Fraternidad Antorchista, Villas Terra, Ejidal, Barrio San Antonio, Barrio Santiago, Santa Cruz Amalinalco, San Martín Xico Nuevo, San Mateo Huitzilzingo, Portal Villas, Volcanes, Besana San Cristobal, Gonzalo López Cid , San Juan Tezompa, San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Pablo Atlazalpan, La Candelaria Tlapala, San Martín Cuautlalpan, el Naranjo, San Lorenzo Chimalpa, Santa María Huexoculco y Paraíso	\$79,294.00	46,114 habitantes
Sondeo y limpieza de coladeras y rejillas pluviales	Chalco Centro, Barrio San Sebastián, Cipres (Zona Industrial), Casco de San Juan, la Bomba, Emiliano Zapata, Nueva San Miguel, Jacalones II, Culturas de México, Jardines de Chalco y U.H. Los Héroes Chalco	\$179,281.30	23,251 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
<p>Sondeo, limpieza y revisión de registros en instituciones públicas y domicilio particulares</p>	<p>Centro, Barrio San Sebastián, La Bomba, San Miguel Jacalones, Culturas de México y Jardines de Chalco</p>	<p>\$157,603.16</p>	<p>7,517 habitantes</p>
<p>Desazolve de fosas sépticas</p>	<p>Cabecera Municipal, Barrio San Sebastián, Casco de San Juan, Emiliano Zapata, San Miguel Jacalones, Nueva San Miguel, Nueva San Isidro, Unión de Guadalupe, Tres Marías, Covadonga, Jacalones II, Culturas de México, Jardines de Chalco, San Mateo Huitzilzingo, Santa Catarina Ayotzingo, Conjunto Urbano Los Héroes Chalco, San Marcos Huixtoco, San Lucas Amalinalco, Fraternidad Antorchista, Paraíso y Villas Terra</p>	<p>\$63,596.06</p>	<p>2,847 habitantes</p>
<p>Limpieza y desazolve de barrancas y cañadas</p>	<p>Se trabaja en coordinación con Conagua, Protección Civil y ODAPAS-Chalco</p>	<p>\$126,350.00</p>	<p>1,264 habitantes</p>

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Reposición de brocal completo para pozo de visita	Emiliano Zapata, Jardines de Chalco, San Martín Xico Nuevo, San Miguel Jacalones, Cipres (Zona Industrial), Nueva San Antonio, Unión de Guadalupe, Santa Catarina Ayotzingo, San Martín Cuautlalpan, San Lorenzo Chimalpa, San Martín Xico Nuevo, San Mateo Huitzilzingo, La Candelaria Tlapala, Cabecera Municipal, Ejidal, San Miguel Jacalones, Culturas de México, San Mateo Huitzilzingo, Barrio la Conchita, Tres Marías, Covadonga, Jacalones II, Culturas de México, Conjunto Urbano Pueblo Nuevo, Conjunto Urbano Villas de San Martín, Agrarista, San Pablo Atlazalpan, Ejidal, Barrio San Antonio, La Bomba, Conjunto Urbano Los Héroes Chalco y Barrio San Francisco	\$240,181.64	456,000 habitantes
Colocación de rejillas pluviales	Emiliano Zapata, Jardines de Chalco, San Martín Xico Nuevo, San Miguel Jacalones, Barrio Santiago, San Miguel Jacalones y Culturas de México	\$107,849.00	355 habitantes
Reparación de pavimento dañado por la instalación y/o reparación de los servicios	Barrio La Conchita, Pueblo Nuevo, Casco de San Juan, San Miguel Jacalones, Unión de Guadalupe, Barrio Santiago y Emiliano Zapata	\$4,803.96	66 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Colocación de rejilla pluviales	Cabecera Municipal, Covadonga, Culturas de México, Ejidal, Emiliano Zapata, Jacalones II, Jardines de Chalco, La Bomba, Nueva San Miguel, San Martín Xico Nuevo, San Miguel Jacalones y Unión de Guadalupe	\$9,801.55	348 habitantes
Rehabilitación y construcción de descargas domiciliarias con tubería de concreto simple y p.a.d. de 15 cm ø incluye conexión a la red existente	Nueva San Antonio, Culturas de México, Agrarista y Paraíso	\$172,196.00	980 habitantes
Equipamiento del Cárcamo Norte ubicado entre Av. Aquiles Serdán y Río La Compañía	Emiliano Zapata	\$8,000,000.00	91,439 habitantes
Rehabilitación del Cárcamo Pluvial del Vaso Regulador Pueblo Nuevo	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$600,000.00	3,648 habitantes
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras Pueblo Nuevo	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$1,000,000.00	3,648 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo correspondiente a la solución de Colector Sanitario y Pluvial para el Municipio de Chalco, Estado de México	Todo el Municipio	\$438,650.78	91,439 habitantes
Entubamiento de Barranca Sacamulas de Camino de San Martín Cuautlalpan a privada de los pueblos	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$1,781,846.02	2,500 habitantes
Sustitución de red de drenaje sanitario en calle Álvaro Obregón de Aquiles Serdán a Francisco I. Madero	Ejidal	\$1,539,188.66	450 habitantes
Suministro e instalación de 200 brocales tráfico pesado de policoncreto, 200 brocales tráfico ligero de polietileno, 200 brocales de concreto, 14 rejillas de piso y 200 coladeras de banquetta	Todo el Municipio	\$3,000,000.00	1,875 habitantes
Construcción de la primer etapa del colector de aguas negras con descarga al carcamo norte	Emiliano Zapata	\$7,000,000.00	91,439 habitantes
Construcción de captación de agua potable	San Marcos Huixtoco	\$7,593,000.00	6,000 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación de la red de drenaje de la calle Oyamel de Crisantemos a carretera Chalco - Tláhuac y calle Mirasol de Azucenas a Chalco - Tláhuac	Jardines de Chalco	\$1,437,682.43	935 habitantes
Construcción del drenaje sanitario de cerradas Del cerrito hacia descarga Ptar Iztac	San Martín Xico Nuevo	\$1,523,000.00	2,887 habitantes
Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle Nochebuena, Colonia Jardines de Chalco	Jardines de Chalco	\$1,408,317.00	872 habitantes
Conexión de sistema de drenaje El Socorro	San Marcos Huixtoco	\$1,251,434.22	3,129 habitantes
Rehabilitación de la red de drenaje de calle Retama entre Bugambilias y calle 5 de mayo	Nueva San Miguel	\$888,000.00	2,040 habitantes
Construcción de drenaje sanitario El naranjo 1er etapa 2da sección con descarga en planta volcanes	El Naranja	\$800,000.00	1,058 habitantes
Rehabilitación de la red de drenaje de Nuestra Señora de Lourdes entre calle 5 de mayo y San Juan	Tres Marías	\$2,000,000.00	400 habitantes
Construcción del drenaje sanitario calle Guirnalda	Emiliano Zapata	\$750,000.00	220 habitantes
Rehabilitación de la red de drenaje de la calle Mixes de Mayahuel a Vicente Guerrero	Culturas de México	\$828,000.00	1,058 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Mejoramiento de colector de calle reforma de calle Juárez a Tejocote	San Juan y San Pedro Tezompa	\$577,000.00	2,160 habitantes
Ampliación del carcamo de aguas pluviales en carretera a Miraflores	La Candelaria Tlapala	\$400,158.99	4,448 habitantes
Construcción del drenaje sanitario Humberto Vidal	Emiliano Zapata	\$234,902.05	115 habitantes
Mantenimiento de pozos de absorción de Héroes y los Álamos	Conjunto Urbano Los Álamos	\$171,717.00	5,337 habitantes
Construcción del drenaje sanitario calle San Marcos	Nueva San Antonio	\$138,731.86	52 habitantes
Descargas domiciliarias en las calles Francisco Sarabia, Constitución y Morelos	San Martín Cuautlalpan	\$100,000.00	750 habitantes
Construcción del drenaje sanitario de la calle Emiliano Zapata en San Lucas Amalinalco	San Lucas Amalinalco	\$600,000.00	195 habitantes
Mejoramiento de red de drenaje sanitario en calle Tierra y Libertad de Avenida del Canal a Francisco Villa	Covadonga	\$928,098.02	526 habitantes
Mejoramiento del drenaje sanitario en la calle Mazahuas desde Texcatlipoca a Huitzilopxtli	Culturas de México	\$1,248,691.62	624 habitantes

CONTINUACIÓN, TABLA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

5.2 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Mejoramiento del drenaje sanitario en la calle Altamirano desde Francisco Villa a Límite Urbano	Covadonga	\$841,005.35	654 habitantes
Construcción de primer cerrada de Independencia en Santa María Huexoculco	Santa María Huexoculco	\$289,815.62	150 habitantes
Sustitución de red de drenaje sanitario en Av. José María Martínez de Av. Bugambilias a Av. Aquiles Serdán	Jacalones	\$1,154,183.50	750 habitantes
Rehabilitación de redes de drenaje mediante equipo de succión presión en diferentes colonias del municipio	Chalco	\$3,200,000.00	5,300 habitantes
Rehabilitación del cárcamo de aguas negras en la localidad de San Lucas Amalinalco	San Lucas Amalinalco	\$800,000.00	3,200 habitantes
Rehabilitación del cárcamo de aguas negras en la Hacienda de Guadalupe	La Candelaria Tlapala	\$900,000.00	3,200 habitantes
Rehabilitación del cárcamo de aguas negras en Hacienda San Juan	San Martín Cuautlalpan	\$900,000.00	3,200 habitantes
Sustitución de red de drenaje en calle Tizapa	Cabecera Municipal	\$2,135,148.10	1,200 habitantes
Mejoramiento del drenaje sanitario en la calle Alheli	Jardines de Chalco	\$148,345.01	589 habitantes

Fuente de Financiamiento: Recursos propios, Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Programa de Saneamiento de Aguas Residuales y Programa de Devolución de Derechos



AGRADECIMIENTOS

Los resultados obtenidos durante este primer año de gobierno se derivan del trabajo en conjunto de todas y todos los que integramos esta administración pública, quienes nos sentimos orgullosos de trabajar de manera seria, responsable y honesta.

Para lograrlo, el Gobierno de Chalco expresa su reconocimiento y gratitud al Gobierno Federal y Estatal; a las instituciones públicas y privadas; a los organismos de la sociedad civil y a los sectores sociales por sus muestras de apoyo para mejorar la calidad de vida de todas las familias chalquenses.

Aprecio profundamente a las y los ciudadanos de Chalco, y les agradezco por haber depositado su confianza en la continuidad de las obras y buenas acciones enfocadas en la transformación del desarrollo de nuestro municipio, construidas en la administración pública 2019-2021, que también me honré en presidir.

Expreso mi más profundo agradecimiento al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, por su compromiso y visión compartida para que los objetivos establecidos de la Cuarta Transformación sean una realidad en el Municipio de Chalco.

Reitero mi agradecimiento al Gobernador de nuestro Estado, al Licenciado Alfredo del Mazo Maza, por sus coincidencias para trabajar en equipo, a fin de mejorar nuestras políticas públicas en beneficio de las familias chalquenses.

Igualmente, agradezco el respaldo de las y los integrantes del Ayuntamiento, porque han demostrado la voluntad de anteponer el bienestar de la población para garantizar una mayor gobernabilidad con total respeto.

Así también, mi reconocimiento a las y los servidores públicos que han desempeñado su cargo con eficiencia, honestidad y dedicación constante para generar nuevas y mejores condiciones para el desarrollo y el bienestar común de nuestro municipio.

(Rúbrica)

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco
2022-2024



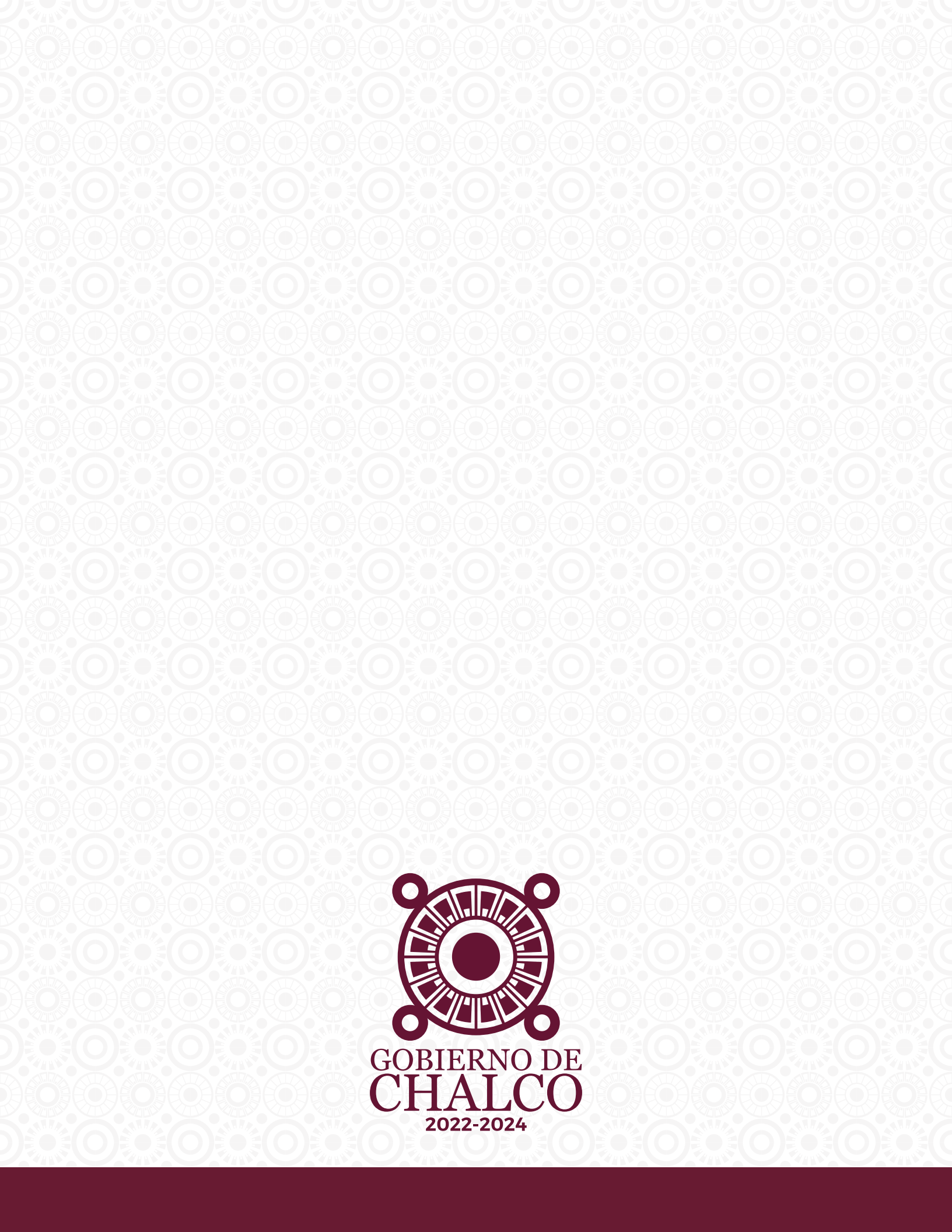
GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024





Con fundamento en el artículo 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulgará este documento.

Chalco, Estado de México, a 7 de diciembre de 2022.



**GOBIERNO DE
CHALCO**
2022-2024